



INFORME FINAL

TALLER DE REFLEXIÓN ESTRATÉGICA INTERNA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, RESPECTO AL PROCESO DE INTEGRACIÓN REGIONAL

INTRODUCCIÓN

El “**Taller de Reflexión Estratégica Interna Respecto al Proceso de Integración Regional**”, desarrollado a lo interno del PARLACEN, se planteó como una dinámica para revisar, visualizar y replantear la ruta del Parlamento Centroamericano en su rol de órgano de integración política y democrática del Sistema de la Integración Centroamericana.

La dinámica fue orientada a fortalecer el trabajo de cada Comisión Permanente, de acuerdo con las funciones que reglamentariamente les corresponde, como aporte a la conformación de la Unión Ístmica e Insular.

El objetivo general propuesto fue el de inducir la reflexión sobre la acción política del PARLACEN, y concretar acciones que permitan la mejor orientación, el fortalecimiento y la profundización del Sistema de la Integración Regional.

Como objetivos específicos, entre otros, se estimó desarrollar un proceso de reflexión para incentivar la participación de los miembros de las Comisiones permanentes en el fortalecimiento institucional, plantear propuestas sobre el trabajo de las Comisiones, como producto del análisis participativo, lograr una efectiva proyección institucional hacia los espacios de decisión política nacional y regional, así como abordar soluciones factibles a los principales problemas o limitaciones que afectan la participación efectiva del PARLACEN en el proceso de la Integración Regional.

El informe se basa en la recopilación y análisis de la información y comentarios proporcionados por más de 80 Diputados y Diputadas involucrados en el trabajo de comisiones, entrevistas a profundidad con actores individuales y de grupos focales, además cinco asesores permanentes, las secretarías administrativas de las trece comisiones permanentes, así como de ex asesores, académicos y



representantes de organizaciones e instituciones ligadas a la Integración Centroamericana, y los aportes de expertos invitados al taller:¹

En cada uno de los actores involucrados en este estudio, se focalizaron temas específicos relativos a la integración regional, tales como las apreciaciones de los actores externos, la visión de los actores internos, el tema del financiamiento del PARLACEN, el análisis de la actuación y composición de la Junta Directiva, el enfoque del trabajo de las Comisiones Permanentes, y sus procedimientos y funcionamiento.

De igual forma se plasma la opinión e ideas referentes a los seis temas identificados como prioritarios para ser discutidos en sendas mesas de trabajo del Taller propiamente, así: 1) La Reflexión referente al Área de Comunicación del PARLACEN; 2) La Sede Central y las Subsedes en cada Estado parte; 3) Factores internos para cumplir con las atribuciones del PARLACEN; 4) La cooperación en la Integración Regional; 5) Efectividad de las resoluciones del PARLACEN y del trabajo de las comisiones, y 6) Identificación y priorización de temas estratégicos del PARLACEN

El presente informe plasma el esfuerzo del Pleno del PARLAMENTO CENTROAMERICANO, a través de la participación de sus Honorables Diputadas y Diputados, así como de personas que de forma directa o indirecta están o han estado involucradas en el proceso integracionista de la región centroamericana y República Dominicana, canalizado por la excelente dinámica la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología – COMEDUCA- y con el valioso apoyo técnico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO-.

Es necesario reconocer al Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana –PAIRCA II- la disposición para apoyar económicamente la organización del Taller, sin cuya ayuda no hubiera sido posible, pues no se contaba con disponibilidad presupuestal del propio PARLACEN para desarrollarlo.

También vale la pena destacar el valioso aporte de FLACSO, a través de sus personeros, así como de dos de los asesores permanentes del propio PARLACEN, y del mismo personal administrativo, que a pesar de todos los avatares, mantienen una actitud de compromiso y entrega al trabajo y a la dinámica del PARLAMENTO CENTROAMERICANO.



METODOLOGIA

El proceso participativo se desarrolló considerando los siguientes elementos:

1. Que existe más de una racionalidad, lo cual implica el debate, el análisis y la búsqueda de mecanismos y propuestas para mejorar y hacer más eficientes las tareas y el trabajo conjunto.
2. Que es necesaria la socialización, compromiso y aceptación de parte de todos los actores en la necesidad del involucramiento activo del proceso de la integración regional, orientado por las facultades que establece el Tratado Constitutivo del PARLACEN, dentro de los cuales destacan:
 - Involucrar en el proceso a Junta Directiva, Bancadas Nacionales, Grupos Parlamentarios, Comisiones y actores relacionados.
 - Explicar los objetivos y la metodología para llevar a cabo el proyecto.
3. Para el correspondiente estudio, previamente se tomó en cuenta la opinión y experiencia de actores relacionados con el proceso de integración regional, en forma individual y a través de grupos focales homogéneos internos y externos, Bancadas Nacionales, y las propias Comisiones Permanentes del Parlamento Centroamericano. De igual forma se analizó la información documental pertinente.
 - a. Respecto a lo interno, se realizó el análisis de la percepción de algunos integrantes del cuerpo técnico, pero sobre todo la de los Honorables Diputados y Diputadas del PARLACEN, expresada por medio de las discusiones en las Comisiones, en los grupos focales y en entrevistas personales.
 - b. Con las Bancadas Nacionales y con los Grupos Parlamentarios se socializó el proyecto y se tomaron en cuenta las opiniones para el desarrollo del Taller, pero especialmente se analizaron sus opiniones y posturas para ser tomadas en cuenta en la discusión final en el mismo Taller.
 - c. El Trabajo con Comisiones se llevó a cabo mediante la presentación de la documentación básica necesaria, accesible y de interés, para las y los Honorables Diputados y Diputadas que integran las Comisiones Permanentes, incluyendo allí documentos básicos (Tratado Constitutivo, reglamento interno) y la información disponible sobre el trabajo de las comisiones respectivas; cada Comisión definió y comentó sus percepciones e ideas del trabajo



actual, respecto a lo que establece el Tratado Constitutivo y el mismo Reglamento Interno del PARLACEN.

- d. La Información documental, en primera instancia fue identificada en iniciativas, resoluciones e informes existentes en el PARLACEN, donde se visualizaron los antecedentes históricos del proceso de la integración regional, en relación a su fundamento histórico, legal y actual; y, posteriormente, se realizó el análisis para extraer la información relevante y los datos o puntos claves.
4. Como etapa culminante del estudio, se desarrolló el Taller de Reflexión Estratégica Interna del Parlamento Centroamericano Respecto al Proceso de Integración Regional, en el cual, a través del análisis de seis temas previamente identificados en las distintas Comisiones Permanentes, se discutieron y plantearon las conclusiones y recomendaciones pertinentes.
5. Por último, se redactó el presente informe, que recoge de manera sucinta todo el estudio con sus correspondientes conclusiones y recomendaciones.



CAPÍTULO I

1. SOBRE EL PARLACEN Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL

1.1. APRECIACIONES EXTERNAS

El tema sobre el rol, las políticas y los desafíos internos del PARLACEN en la Integración Regional, en términos generales responde a su Tratado Constitutivo, pero para su concreción requiere considerar un contexto que está sujeto a constantes cambios y desafíos, en el Sistema de Integración como tal y otras condiciones externas.

Varios de los expertos y funcionarios entrevistados al respecto, coinciden en que la Integración Regional es una cuestión de sobrevivencia de la región frente a los retos globales, pero a su vez subrayan que la propia inestabilidad de los diversos sistemas políticos y de partidos de los países se ha transferido al sistema de Integración. A diferencia de lo que ocurrió en Europa, el sistema centroamericano es intergubernamental, casi sin elementos supranacionales, por lo que los procesos de decisión de los Estados, fácilmente se ven sometidos a intereses nacionales o incluso sectoriales.

Bajo estas condiciones los entrevistados se preguntan, ¿quién podría impulsar la conciencia centroamericana que le falta tanto a políticos como a la población de la región en general?² Según Mario Taracena, integrante de la Comisión de Integración del Congreso de la República de Guatemala, este tema regional no le interesa al Congreso, ni a la propia comisión. *“Todo queda entre diente y labio. Los diputados (del congreso nacional) ni entienden la función de la Integración, les estorba”*. Cabe mencionar que de los 15 integrantes de la Comisión de Integración Regional, solamente uno es del partido gobernante.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del país sede del PARLACEN cuenta con apenas cinco empleados en la Dirección de Integración, entre ellos las secretarías. Gilberto Rodríguez, ex catedrático y ex asesor del PARLACEN, opina en este contexto que *“la Integración (social y política) en Centroamérica está paralizada”*. Una de las mayores tareas consiste por lo tanto en trabajar con los partidos nacionales y la población, *“porque el nudo en la Integración es la parte política y aquí sobre todo el proceso de decisión, no es el trabajo técnico”*.

² Casi todos los entrevistados mencionaron la falta de conocimiento de muchos políticos sobre el tema de la Integración como un gran obstáculo. En esta apreciación incluyeron a los diputados del PARLACEN que recién se incluyen.



El deficiente balance que se hace en términos de la integración política y social, contrasta con la visión acerca de la Integración Económica. Geidy De Mata de la Universidad San Carlos de Guatemala resalta que las pequeñas élites están trabajando en su visión de la Integración. En todo caso existe un mayor trabajo en los Ministerios de Economía, apoyado por grupos empresariales y convencidos defensores de la Unión Aduanera del Grupo de Amigos de la Integración, entre otros, que le dan seguimiento a este proceso. No obstante, Carlos Enrique Rivera, integrante del grupo mencionado, se pronuncia con escepticismo. La Integración va “*muy mal*” o como dice Taracena el tema de la Integración “*está muy fraccionado, cada uno va por su lado*”.

En relación a la percepción que en este contexto se tiene del Parlamento Centroamericano, la imagen parece estar fuertemente dañada, de manera ejemplar lo expresa un comentario de Enrique Lacs, ex Vice Ministro de Economía en Guatemala: “*La sociedad ve el PARLACEN como nido de refugiados y favores políticos*”. Pero de hecho sí “*tiene buenas ideas e iniciativas*”, solo que se olvida de “*darle seguimiento a sus ideas*” y cabildearlas ante congresos, gobiernos y órganos del SICA, resalta José Carlos García, funcionario de la Secretaría de la Integración Económica, SIECA. En palabras de Rodríguez, “*lo principal no es tener una idea, sino el convencer*”. Por otra parte varios de los entrevistados señalan que aunque existe una gran cantidad de ideas, estas son “*dispersas*”.³

En este contexto cabe mencionar que un entrevistado del Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana, CC-SICA, así como los tres entrevistados que representan al Estado, y que actualmente laboran en el Congreso, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, MINEX y en el Ministerio de Economía, MINECO⁴, subrayan la poca comunicación entre sus dependencias y el PARLACEN. “*No conozco sus atribuciones ni sus logros*”, dicen adicionalmente dos personas clave, casi con las mismas palabras.⁵ “*Tal vez es por eso que no nos acercamos a ellos, pero tampoco ellos se han acercado a nosotros*.”⁶ Esta situación parece ser posible de superar, porque a la vez en las entrevistas con funcionarios del MINEX, MINECO y el CC-SICA se expresaron opiniones que demuestran disponibilidad para entrar en una comunicación “*que sea funcional para nuestros fines*”.⁷ Solo la visión del funcionario de la Secretaría de la Integra-

³ Así se pronuncian Geidy De Mata (junio 2014), igualmente la entrevista No. 29 (junio 2014).

⁴ Sandra Jovel, Directora de Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores y entrevista No. 38 (junio 2014).

⁵ Entrevista No. 28 y 29 (junio 2014). Entrevistados que prefirieron el anonimato.

⁶ Entrevista No. 28 (junio 2014). Entrevistado que prefirió el anonimato.

⁷ Palabras de una persona entrevistada (No. 28, junio 2014) similares a las palabras de otros dos entrevistados.



ción Económica, José Carlos García difiere en esta apreciación: Creo que *“tenemos una comunicación constante”*.⁸

Pero a pesar de expresarse de forma positiva, los entrevistados que representan el tema económico también añaden escepticismo como lo muestra el comentario de Boris Cabrera de los Amigos por la Integración: *“El contacto a veces funciona por relaciones personales.” “Tanto (la presidenta del PARLACEN) Paula Rodríguez, como Víctor Ramírez (el vicepresidente de la Comisión de Integración Comercio) son guatemaltecos. Sin ellos, ¿quién sabe? También buscamos contacto con el Presidente de la Comisión, pero él viene por poco tiempo, creo que esto es la causa por la que no está aquí.”*

El seguimiento a las actividades, ideas o resoluciones, así como el problema de la comunicación son definidos como algunos de los temas centrales en términos de impacto. Todo esto también se relaciona con el interés de invertir tiempo y energía en estas acciones. Varios entrevistados dudan de la continuidad y disciplina de trabajo de todos los diputados. Recuerdan que por carencias financieras solo se sesiona durante una semana al mes. Cada diputado que en este tiempo no se integra por completo al trabajo del PARLACEN reduce su capacidad aún más.⁹ De igual manera, también se mencionan la *“falta de una política de recursos humanos”* (por la escasez de fondos y por *“subestimar las necesidades técnicas”*), la falta de una *“política de ascenso, salarial y de capacitación”*,¹⁰ las cuales, aseveran los entrevistados, contribuyen y profundizan el desequilibrio entre la parte política y la administrativa en el seno del PARLACEN.

La pregunta sería, ¿qué debe hacer el PARLACEN para estar a la altura de los desafíos actuales de la Integración Regional? La respuesta obviamente se rige por el análisis anterior, concentrándose en temas claves que se repiten con una u otra variación.

La mayoría básicamente propone convertir el PARLACEN en el órgano que vela por la Integración, intentando influir en partidos nacionales, parlamentos y otros órganos e instituciones del SICA. En este proceso habría que hacer frente a la mala imagen del Parlamento, por lo que se propone desarrollar el trabajo de

⁸Entrevista con José Carlos García, funcionario de la SIECA, junio 2014.

⁹Entrevistas No. 31 y 33, junio 2014.

¹⁰Entrevista No. 31, junio 2014.



medios¹¹ y comunicación estratégica con otros actores que le podrán dar un mayor peso a las políticas y al PARLACEN mismo.¹² Entre estos actores se mencionan a los ministerios, secretarías, pero sobre todo las organizaciones de la sociedad civil, las empresariales, laborales etc., cuyas múltiples demandas buscan articularse a nivel oficial. A continuación algunos comentarios en detalle:

Los países, sus partidos, sus sociedades y pobladores tienen que “*aprender el valor de la Integración Centroamericana*” y es el PARLACEN quien debería ayudar a “*fomentar esta cultura integracionista*”, opina De Mata, apoyada por Rodríguez. Alfredo Trinidad, ex Vice-Ministro de Relaciones Exteriores y durante varios años funcionario del PARLACEN, propone al respecto, “*sacar la Integración a la calle*”. Según estos comentarios pareciera que Centroamérica estuviera en un proceso de Integración sin integracionistas o el necesario apoyo popular.

Considerando que el PARLACEN no es ni más ni menos que un foro de parlamentarios, todos miembros de partidos políticos, no sorprende que sea allí donde se cree que se debería trabajar. Lacs por su parte declara que el PARLACEN es como el “*corazón de los partidos políticos de la región*”, por lo mismo – responde Trinidad – es tan necesario que los bloques parlamentarios, donde se juntan los representantes de las corrientes ideológicas, ganen un mayor peso a lo interno del PARLACEN. En el Parlamento Europeo los partidos de izquierda o derecha de todos los países miembros, por su pertenencia ideológica, se ven como un bloque y ocupan un solo espacio. En el PARLACEN en cambio, los y las diputadas se ven como país y se agrupan como tal. Con ello se incrementa el peligro que de esta forma las visiones nacionales sigan predominando, incluso adentro del PARLACEN. Trinidad reconoce que la conferencia de partidos políticos, anualmente organizada por el PARLACEN durante un tiempo ha sido un buen foro para “*llegar a los partidos nacionales*”. Pero hoy en día predominan políticos de mucho menor rango, por lo que habría que reflexionar sobre formas más eficaces de llegar a los partidos.

La idea de acercarse a los partidos está íntimamente ligada a otra. En lugar de la cultura de eventos, que no logra concretar las múltiples ideas, se propone mejorar el cabildeo, con el fin de darle seguimiento a los temas para lograr su ejecución o por lo menos legislación. Velar por la Integración en este sentido es una cuestión de escuchar y convencer a los que deciden. Pero la Integración no

¹¹ Allí todos coinciden: Carlos Enrique Rivera, Boris Cabrera, José Carlos García, Ricardo Changala, Enrique Lacs, Mario Taracena, Gilberto Rodríguez, Geidy De Mata, Alfredo Trinidad y los representantes de los ministerios.

¹² Para estos fines Ricardo Changala propone elaborar un análisis sistemático de actores.



se centra solo en congresos, mayoritariamente se lleva a cabo en el seno del Sistema SICA. Por esa razón habrá que fortalecer más el pilar de la fiscalización,¹³ o mejor dicho, ser el ente que supervisa el rumbo y la eficiencia de la Integración.

Entre los comentarios sobre la orientación temática resaltan de forma especial los siguientes: De Mata menciona que un PARLACEN con mayor acceso a las sociedades, partidos y órganos nacionales y regionales podría volverse en un “*foro para crear agendas regionales*”. Es allí donde la Agenda 10 podría ser una guía importante, enfatiza Gilberto Rodríguez, porque se concentra en una agenda consensuada, sin olvidarse de fortalecimiento interno de los órganos.¹⁴

Aunque a la vez, un proceso coordinado para priorizar temas requiere de dos condiciones anteriormente mencionadas: Primero una mayor comunicación a lo interno del PARLACEN, sobre todo entre las comisiones, y segundo más capacidad técnica, ya sea a través de aumentar el cuerpo de asesores o alguna forma de tener o aprovechar un “*tanque de pensamiento*”.¹⁵

Rodríguez finaliza expresando que bajo las condiciones existentes el PARLACEN no debería pedir más atribuciones, sino llenar las que tiene.

Según los entrevistados externos **los campos de intervención prioritarios** para el PARLACEN deberían ser los siguientes:

1. Contribuir a concientizar sociedades y población acerca de la identidad Centroamericana y los beneficios de la Integración Regional.
2. Crear lazos institucionales con actores estratégicos, siendo el principal los partidos políticos nacionales.
3. Darle seguimiento a las acciones a favor de la Integración, hasta lograr su legislación o ejecución.
4. Concentrarse en temas claves prioritarios para la Integración.
5. Transmitir el trabajo y la visión del PARLACEN, mejorando la comunicación con los medios de comunicación.
6. Fortalecer la capacidad técnica del PARLACEN.
7. Institucionalizar los procedimientos internos.

¹³Todos los entrevistados coincidieron en este punto, pero resalta la determinación con la que Mario Taracena subrayó que los parlamentos solo logran mayor peso cuando aprovechan sus medios de control.

¹⁴Entrevista con Gilberto Rodríguez, junio 2014.

¹⁵Entrevista con Carlos Enrique Rivera, junio 2014.



8. Fiscalizar órganos y secretarías del Sistema de Integración Centroamericano, entre otros.
9. Aumentar la dedicación de tiempo por parte de los integrantes.

1.2. LA VISIÓN INTERNA

1.2.1. EI ELEMENTO HUMANO

La presente sistematización parte del supuesto que no puede haber un diagnóstico con el fin de determinar la situación y quehacer de una institución, sin incluir la parte subjetiva, en este caso, el sentir de los y las Honorables Diputadas y Diputados del PARLACEN. Es justamente ese sentir el que en la vida laboral se expresan actitudes y comportamientos, guiados por más o menos tolerancia, paciencia, capacidad de pensar, comunicar o interactuar en conjunto, a lo que hay que prestarle más atención.

En el caso del Parlamento Centroamericano este enfoque parece ser de suma importancia, ya que a través de reflexiones y comentarios de los diputados se evidencia un clima de tensión. No pocos se expresan con desesperación acerca de la situación del Parlamento, otros parecen estar desmotivados, ausentes o indiferentes y un buen grupo muestra disciplina de trabajo, aunque se trata más sobre el cuidado del trabajo en su comisión. Estas palabras obviamente no hacen justicia a cada una de las personas, pero reflejan una estampa del momento en la institución en la que varios buscan ser útiles y contribuir así a la Integración en Centroamérica y República Dominicana, pero al mismo tiempo se sienten abrumados por los obstáculos y condiciones adversas que entorpecen sus actividades.

“No sé quién puede ordenar esto” (el PARLACEN), exclama una diputada en medio de una entrevista, *“imposible pues. Puedes traer 15 doctores y no hay manera.”*¹⁶ De igual manera subraya que muchos diputados se sienten desesperados, pero no pueden hacer nada. Otros se pronuncian menos enfáticos, *“todo está bienvenido lo que significa desarrollo y cambio”*, responde un diputado cuando se entera del presente diagnóstico participativo.¹⁷ *“(En nuestra Comisión) intentamos cambiar, pero tal vez tratando de ocultar el sol con un*

¹⁶ Entrevista No. 23, mayo 2014.

¹⁷Comentario en la reunión de la Comisión, No. 40, mayo de 2014.



dedo...” razona un integrante de la Comisión de Paz, *“necesitamos un cambio radical en la planificación del PARLACEN”*.¹⁸

Por su parte otro diputado siente que *“uno viene con ciertas ideas al ingresar al PARLACEN y al final cae uno hacia un sistema ya creado, viciado por muchos años y esto bloquea muchas buenas intenciones que algunos colegas han tenido”*.¹⁹ En este mismo sentido la siguiente persona: Dice que *“el sistema es más fuerte”* que uno. Y justamente *“este descontento tiene consecuencias para el comportamiento”* concluye.²⁰ Ante la situación descrita se recomienda que en primer lugar hace *“falta autocrítica, sin ocultar nada”*.²¹

La autocrítica mostrada por los y las diputadas contrasta con la convicción de varias de las mismas personas cuando dicen, *“hacemos lo que podemos con lo que tenemos, pero nos gustaría hacer más”*²² y que *“a lo largo de los años hemos creado muchas buenas resoluciones, pero no nos escuchan ni nos consideran en sus actividades”*.²³ El sentir de los parlamentarios varía entre por un lado aceptar las condiciones y seguir trabajando de forma disciplinada y por otro enfrentarse a una creciente desmotivación.

1.2.2. EL FINANCIAMIENTO DEL PARLACEN

El enfoque principal del presente diagnóstico han sido los diputados y el trabajo en sus comisiones permanentes, sin embargo, muchos entrevistados disponen de una experiencia que les amplió aún más el horizonte político y técnico de la problemática: algunos, por ejemplo, desempeñaron cargos en la Junta Directiva o la Presidencia, siendo esta la razón por la cual el deficiente financiamiento del PARLACEN no solo se comenta en términos generales.

“Nos falta independencia financiera”, reclama otro diputado,²⁴ una situación que los gobiernos pueden instrumentalizar *“como medida de presión”* para tener el PARLACEN bajo control.²⁵ Un ex integrante de la Junta Directiva resalta en este contexto, que cada país miembro paga su cuota al PARLACEN en su propio ritmo, sea mensual, bimestral o semestral²⁶ *“hay que suplicar y pedir cada*

¹⁸Comentario en la reunión de la Comisión, No. 41, mayo de 2014.

¹⁹Comentario en la reunión de la Comisión, No. 42, mayo de 2014.

²⁰ Entrevista No. 19, mayo de 2014.

²¹Comentario en la reunión de la Comisión, No. 43, mayo de 2014.

²²Comentario en la reunión de la Comisión, No. 44, mayo de 2014.

²³Comentario en la reunión de la Comisión, No. 45, mayo de 2014. El mismo diputado expresa en otro momento, que *“el SICA ni menciona los aportes que hemos dado”*. Muy parecido se expresa una diputada, comentario en la reunión de la Comisión, No. 46, mayo de 2014.

²⁴Comentario en la reunión de la Comisión, No. 47, mayo de 2014.

²⁵Entrevista No. 22, mayo de 2014.

²⁶Entrevista No. 19, mayo de 2014



mes”(para que realmente paguen a tiempo), aunque el aporte de los países “no ha variado” en décadas, mientras “los costos para vuelos, hoteles o comida subieron considerablemente”.²⁷

Por lo tanto para tres parlamentarios, el PARLACEN tendría que buscar fondos externos con la cooperación internacional,²⁸ creando un comité técnico gestor, como lo llaman los primeros dos, o “una comisión de gestión de alto nivel”, como se expresa el tercero. Añade, que esta unidad podría ser interlocutora para las ideas de cada comisión. “Una institución que no tiene recursos no la oye nadie”.²⁹

La insuficiencia económica provoca, obviamente, consecuencias graves para las comisiones, las direcciones y de igual manera en la cultura organizacional. “No se cuenta con recursos económicos suficientes para las actividades de las comisiones, ni para un buen proceso de planificación”.³⁰ Pero en este contexto quisiéramos desarrollar algunas primeras ideas que demuestran que todas las capas de una compleja problemática tienen relaciones entre sí.

1.2.3. LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ROTACIÓN DE SUS MIEMBROS CON RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN

No se puede hablar de los problemas de efectividad del PARLACEN sin mencionar los altibajos de su historia de más de 20 años. El proceso de inclusión de nuevos Estados miembros y las crisis financieras derivadas de las acciones de cada uno de los Estados, primero Honduras y después Panamá, han perjudicado al Parlamento de forma profunda. Al respecto de la Junta Directiva, subrayan el efecto dañino que causa la constante rotación de la Presidencia y de la Junta Directiva; de cierta manera lo consideran explicable y normal que las personas al principio se orientan y que al final del período ya empiecen de nuevo la campaña por la próxima Junta Directiva.³¹ Lamentablemente esto significa que del período, que el Tratado Constitutivo fija en un año, solo queden seis meses de trabajo sin interferencias, “entre enero y junio de cada año”.³² De acuerdo con ello se tendría que prolongar el período de la Presidencia por lo menos a dos años.

²⁷ Entrevista No. 24, mayo de 2014

²⁸ Entrevista No. 21, comentario en la reunión de una comisión No. 47, mayo de 2014 y entrevista No. 20.

²⁹ Entrevista No. 20, mayo de 2014.

³⁰ Entrevista No. 21, mayo de 2014.

³¹ Entrevistas con los diputados No. 22, 20 y 19, así como 2 (febrero 2014), 5 (mayo 2014), 26 y 27 (junio 2014).

³² Entrevista con diputado, No. 19, mayo 2014.



A eso se suma el ya mencionado tema de la insuficiencia financiera. Las Juntas Directivas tienen que invertir constantemente su tiempo en el tema de los ingresos creando también conflictos sobre el reparto. Una diputada enfatiza al respecto que *“las Juntas Directivas no solamente tienen que manejar el tema parlamentario y el tema político, sino adicionalmente el tema administrativo, no hay presupuesto, estar viendo que se arruinó una fotocopiadora, de donde sacar tal y tal piloto o nombrar asesores”*. *“Estas pequeñas cosas del día al día desgastan”*.³³ Entre los temas que ocupan a las diferentes Juntas también se mencionan los contratos, pago para diputados, reparto de viajes, dinero para comisiones, entre otros temas administrativos, que según estimaciones ocupan hasta el 50 % del tiempo de las Juntas Directivas.³⁴

El corto período para cada Junta Directiva tiene otro efecto secundario. Considerando que los nuevos integrantes vienen con propias ideas y personalidades, no es de sorprender que cada año cambien las *“prioridades”* y *“estilos de trabajo”*, lo que ocasiona poca continuidad o estabilidad en los temas y en las políticas, así se podrían resumir las palabras de otros diputados.³⁵

1.2.4.EL ENFOQUE DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES

La situación financiera y la inestabilidad de la Junta Directiva tienen múltiples efectos en las Comisiones. Pero eso no significa que los diputados solo vean y critiquen a los demás. En el desarrollo del diagnóstico ha ocurrido todo lo contrario. En los espacios de discusión protegidos, ante colegas de su Comisión o solo con el entrevistador, los diputados fueron capaces de hacer un análisis introspectivo. Al preguntarles acerca de las atribuciones más importantes del PARLACEN generalmente respondieron que estas serían sobre todo: *“las iniciativas”*, *“la armonización”* o *“la fiscalización”*. En algunos casos se habló también de propiciar la participación de los pueblos y consolidar las democracias.³⁶ Un interlocutor retoma en este contexto una demanda principal de los entrevistados externos *“a los pueblos no se les ha inyectado la necesidad e importancia de la Integración Regional, esto nos falta”*.³⁷

Sin embargo, la mayoría reconoce de forma autocrítica que en la práctica, las Comisiones se concentran solo a trabajar una fracción de las atribuciones del PARLACEN. La fiscalización de políticas de Estado, secretarías y órganos del

³³Comentario dicho en la reunión de la Comisión, No. 48, mayo de 2014.

³⁴ Entrevistas No. 22, 25, 19, 26 y 27.

³⁵ Entrevistas No. 22, 7, 26 y 27.

³⁶ Comentario en la reunión de una comisión, No. 45 y entrevista No. 2, febrero 2014.

³⁷ Comentario en la reunión de una comisión, No. 49. Así también se expresan en No. 22 y 21, mayo de 2014.



SICA, por ejemplo, casi no se menciona en el listado de actividades³⁸ y en cuanto al deber de armonizar las políticas de la región se reconoce de forma explícita su ausencia.³⁹ Incluso parecen existir casos en los que no se aprovechan estudios disponibles que comparan la legislación de los países miembros.⁴⁰ Otra de las críticas expresadas se refiere a las comisiones, que en lugar de trabajar temas de Integración más bien sustituyen la deficiente administración del PARLACEN.⁴¹

Bien o mal, las personas consultadas parecen compartir la impresión que los principales productos de la Comisiones consisten en la preparación de iniciativas para conocimiento del pleno y la organización de eventos. Los críticos llaman a esto una *“cultura de eventos en el PARLACEN”*.⁴² (Más adelante se retomará este punto) Aquí es importante mencionar la observación de una diputada: según ella es la mala situación financiera la que influye en la tendencia de establecer eventos, porque de esta manera *“se logra garantizar el flujo de fondos”*.⁴³ En todo caso, los eventos por sí mismos *“no logran el seguimiento a los temas”* impulsados.⁴⁴

Sea a través de la emisión de resoluciones o de la organización de eventos, el trabajo de las Comisiones generalmente parece girar alrededor de ideas, pero por lo mismo varias personas opinan que *“existe dispersión de temas”* y *“falta de seguimiento”*.⁴⁵ Cabe recordar que el tema del seguimiento toca una de las fibras más sensibles de los expertos externos. Para ellos, más que tener una cantidad de ideas, el PARLACEN debería convencer; solo una persona argumenta de forma explícita en esta línea, preguntando *“¿cómo lograr que las iniciativas se vuelven realidad?”*⁴⁶

La cuestión de la falta de seguimiento tiene varias aristas, está sujeta a una metodología de trabajo, a la eficacia de la comunicación interna y externa, depende de los servicios de asesoría y de la capacidad técnica, pero también de la administración de la información. Las resoluciones *“a menudo solo se*

³⁸El tema solo se mencionó criticando que no se fiscaliza o que en el mejor de los casos se fiscaliza de manera formal. Ver las entrevistas 1 (febrero 2014), 8, 11 (mayo 2014), 26 y 27 (junio 2014).

³⁹Ver entrevistas No. 1, 8, 11, 26, 27.

⁴⁰Entrevista No. 1, febrero 2014 y 8, mayo 2014.

⁴¹Entrevista No. 10 y 11, mayo 2014.

⁴²Entrevista No. 1, 2 (febrero 2014), 4, 5 (abril 2014), 8 y 15 (mayo 2014).

⁴³Entrevista No. 23, mayo 2014.

⁴⁴Comentario en la reunión de una comisión, No. 49, mayo de 2014.

⁴⁵ En estos términos también se expresaron los diputados en sus comisiones, No. 50, 51, 52, 49, así como las entrevistas No. 1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 21, 22, 26 y 27.

⁴⁶Comentario en la reunión de una Comisión, No. 51.



archivan”,⁴⁷ porque en el PARLACEN no las ordenamos o las clasificamos bien. “¡No hay memoria!”⁴⁸

Una de las propuestas para la solución, en este contexto, se refiere a mejorar los sistemas de documentación, pero la siguiente opinión más mencionada tendría un mucho mayor efecto para la planificación de las comisiones: “*Tendríamos que limitar nuestro trabajo a algunos temas prioritarios*” dice una diputada.⁴⁹ Además nos involucramos muy poco en “*temas que ya se están discutiendo*” en otras parte del SICA.⁵⁰ La Unión Aduanera, por ejemplo, es un tema que podría implicar varias comisiones, igual que el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.⁵¹ No obstante, estos grandes temas se quedan en pocas comisiones, con relativamente pocos diputados.⁵²

1.2.5. PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES

Igual que todos los nudos comúnmente identificados por los integrantes del PARLACEN, también el carácter e impacto del trabajo de las comisiones dependen de condiciones internas y externas, entrelazadas entre sí. En primer lugar se tiene que hablar de nuevo de la situación financiera del PARLACEN y su impacto para la estabilidad.

Cabe mencionar que el material para este tema en su gran mayoría viene de asesores y secretarías. Salvo algunas excepciones, los diputados se expresaron en pocas palabras sobre el presente tema. Un ex asesor recuerda que en el PARLACEN la preferencia para eventos y resoluciones también es consecuencia de la falta y la lucha por los pocos fondos. Opina, que “*trabajar en resoluciones al final es la salida más fácil*”.⁵³ Y ello no solamente ocurre por el reducido presupuesto de las comisiones, sino también por la reducción del número de asesores. Anteriormente cada comisión tenía un asesor, hoy en día quedan cinco para 13 comisiones.⁵⁴

En comparación, en el Parlamento Europeo cada comisión tiene su propio o varios asesores, además cada bancada, incluso cada diputado tiene el suyo y al

⁴⁷ A esta opinión se llegó sobre todo en la Comisión de Paz, la Política y la de Educación, entre otros.

⁴⁸ Aporte en la Comisión de Turismo, No. 49. El mismo comentario se hizo en la entrevista No. 20.

⁴⁹ Comentario en el trabajo de una Comisión, No. 52. De igual forma se expresaron el diputado en su Comisión, No. 49 y la persona de la entrevista No. 13.

⁵⁰ Cita de la transcripción de una comisión, No. 52. De igual forma se expresa la entrevistada, No. 21: *Habría que vincularse a lo existente, no solo trabajar buenas ideas.*”

⁵¹ Así el comentario de una diputada en su reunión de comisión, No. 53 y la entrevista No. 27.

⁵² Comentario en la entrevista No. 27, junio 2014.

⁵³ Entrevista No. 27, junio 2014.

⁵⁴ Además de los asesores, también la diputada de la entrevista No. 14 y un diputado en la Comisión Municipal, No. 54.



fin también existen asesores temáticos en bancadas y Parlamento. Son considerados el soporte técnico que prepara el conocimiento y acompaña los procedimientos parlamentarios para los políticos. En cambio, en el PARLACEN frecuentemente las secretarías administrativas sustituyen los asesores, escribiendo o preparando el Plan Operativo Anual (POA), investigando por Internet, formulando iniciativas, preparando el acta o informes.⁵⁵ Además, igual que asesores y algunos diputados, también las secretarías administrativas critican la falta de memoria en algunas comisiones, que perjudica la constancia de trabajo. “*Es un caos*”, se escucha.

Tampoco se cuenta con una oficina jurídica que se ocupa de los asuntos legales del PARLACEN, una tarea que se organiza ahora desde la Comisión Jurídica.⁵⁶ Más aún se expresa la carencia de fondos en el equipo técnico. En tiempo de austeridad es muy común que la burocracia intenta disminuir el uso de materiales o la compra de equipo. Una secretaria cuenta que “*tengo una computadora que ya tiene sus 17 años, ya me pasó varias veces que escribo una carta junto con un diputado y de repente se congela la computadora, una vez por dos horas*”. Otra cuenta que faltan muchos insumos y equipos. “*Tenemos que bajar al sótano para hacer copias, ni siquiera hay en cada nivel y (sobre todo en los períodos de sesión) puede haber colas. Y cuando se le acaba a uno la tinta, hay que pedir y escribir solicitudes. A veces pasan días*”. O “*una vez pedí 10 lapiceros para darle uno a los diputados y tardaron días para darme uno*”. Desacelerar el trabajo de asesores y secretarías también perjudica la efectividad de todos.

En el PARLACEN, con sus constantes cambios, parece haberse desarrollado un enorme desequilibrio entre la parte política y la administrativa, en detrimento de la última. Esto por lo menos expresan dos diputados experimentados de forma determinante.⁵⁷ Se recomienda un diagnóstico interno con el fin de diferenciar las competencias de las direcciones y establecer claridad en las relaciones jerárquicas.

Un integrante explica que antes de todo, cada reducción de personal técnico-administrativo debilita la estructura de la Administración.⁵⁸ Dice que las Juntas

⁵⁵ Esta información, resultado de un Grupo Focal con las secretarías (mayo 2014) es confirmado por dos asesores. Entrevista No. 8 (mayo 2014) y 27 (junio 2014).

⁵⁶ Entrevistas No. 10 (mayo 2014), 26 y 27 (junio 2014). Otro caso parecido podría existir en la Comisión de Finanzas, por lo que dos de las trece comisiones permanentes trabajan ahora primordialmente hacia adentro.. Otro ejemplo cuenta un diputado en la entrevista No. 20: “*Disponemos ahora de nuevas computadoras, pero todavía no se instalaron los programas que le permiten a uno llamar gratis de la sede a las subsede*”.

⁵⁷ Entrevistas No. 20 y 21, mayo 2014.

⁵⁸ Entrevista No. 27, junio 2014.



Directivas evidentemente trataron de llenar los nuevos vacíos, por lo que sucesivamente se involucraron en estas cuestiones. En ausencia de reglamentos específicos, la política de personal, las capacitaciones, la estabilidad laboral, salarios y otros temas fueron sujetos a decisiones de políticos con poca experiencia administrativa, que solo se mantienen un año en sus puestos.⁵⁹

Varias diputadas cuestionan los constantes cambios de personal. “Necesitamos más continuidad”.⁶⁰ Y en una reunión del Bloque de Mujeres se llega a la conclusión que sin procedimientos claros las políticas laborales quedan arbitrarias, según el gusto y la influencia de cada uno.⁶¹ Este Bloque aboga por lo tanto por reglamentos que determinan las políticas laborales en cada una de sus expresiones.⁶²

Un ejemplo de un ex directivo: *“Yo hice viajes y le pedí a Finanzas y a la Junta Directiva que me acompañen ciertas personas que tenían la capacidad de acompañar negociaciones, pues, que podrían ser útiles”*. Pero en lugar de ello le autorizaron una secretaria. *“La composición de las delegaciones se negocia muchas veces entre políticos”*.⁶³ Resalta además el poder de la Dirección de Finanzas que tiende a medir la parte técnica por sus costos y no por su posible impacto político.

Mientras la Junta Directiva durante un buen tiempo tenía que vivir sin jefe de gabinete o asesores, las secretarías y los asesores de las comisiones quedaron bajo la supervisión del Secretario de Asuntos Parlamentarios. Se podría esperar que de esta forma el intercambio entre los asesores estuviera garantizado. Pero de hecho varios asesores dan cuenta que actualmente cada uno tiene su propia línea, mientras anteriormente se habían coordinado.⁶⁴ *“Ya no hacemos equipo”*, dice una lamentando la falta de intercambio y comunicación.⁶⁵ Lo que a primera vista parece un detalle tiene muchas consecuencias. Los asesores pueden ser más o menos proclives hacia temas o atribuciones del PARLACEN. Además, cuando ya no se coordinan se pierde la línea institucional de PARLACEN y las comisiones más fácilmente se separan entre sí y desarrollan propias dinámicas.

⁵⁹ Entrevistas No. 8 (mayo 2014) y 26 (junio 2014).

⁶⁰ Comentario en la reunión de una Comisión, No. 46 y de la entrevista No. 24.

⁶¹ Aporte en la Comisión, No. 61. Esta impresión es compartida por varios ex integrantes del PARLACEN: entrevistas No. 26, 27 y 31 (6/2014).

⁶² En su intervención la diputada habla de una política de recursos humanos, de personal, salarial y de capacitación. No. 48.

⁶³ Entrevista No. 26, junio 2014.

⁶⁴ Entrevistas No. 11 y 15, mayo 2014.

⁶⁵ Entrevista No. 15, mayo 2014.



El impacto de la politización se expresa en mucho detalles. *“Los empleados empiezan a buscar protección para garantizar su bienestar”*, tienden a trabajar para personas, por lo general ciertos diputados.⁶⁶ Porque es ahora ante ellos que tienen que justificar su trabajo. Lo que podría ser favorable para algunos, perjudica mucho a las relaciones de confianza, porque ya no se mide de forma técnica, sino por el grado de relación. Los políticos cuidan en primer lugar lo político, esta es su razón de ser, pero con el tiempo sucesivamente podrían perder la calidad técnica profesional que alimenta su quehacer. *“Cada uno lucha por su isla y en este camino el personal de la institución pierde su capacidad de cooperar, colaborar e intercambiar información. Y así al final lo político predomina y politiza lo técnico”*.⁶⁷ O en palabras de otro ex integrante del PARLACEN, *“cuando el poder formal se quiere mantener, la información se vuelve mercancía”*.⁶⁸

Ante el panorama descrito un ex integrante recomienda que la Junta Directiva debiera ocuparse solo de la parte política y crear mecanismos para retirarse de la parte administrativa.⁶⁹

Otro tema mencionado es la debilidad de los procedimientos internos de la comisiones. Varios asesores, diputados y diputadas abordaron este punto.⁷⁰ Se reconoce que el Plan Operativo anual, POA, no funciona muy bien, *“que se ha vuelto un requisito”*.⁷¹ En primer lugar son los asesores que en la práctica llenan este formulario. Pero se reconoce que el POA se llena con mucha prisa y que finalmente no se logra aplicar mucho. Los diputados de la Comisión de Educación, por ejemplo, en un ejercicio revisaron su POA, dándose cuenta de lo que no habían hecho y lo que quisieran impulsar. Una asesora expresa que cuando se trata de poner el POA en práctica, los diputados muchas veces se pierden, porque el tiempo disponible no les alcanza.⁷² Otro ex integrante propone al respecto *“elaborar los presupuesto técnicamente, en función de un plan de trabajo”*, aunque reconoce que todo aquello requiere procesos técnicos para los que no existen ni fondos ni personal.⁷³

⁶⁶ Entrevista No. 27, junio 2014.

⁶⁷ Entrevista No. 26, junio 2014.

⁶⁸ Entrevista No. 27, junio 2014.

⁶⁹ Entrevista, No. 25, mayo de 2014.

⁷⁰ Las entrevistas No. 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 26 y 27 y por el lado de las diputadas se expresaron de igual forma en las entrevistas 23 y 24, así como en la plática de una comisión, No. 46.

⁷¹ Entrevista No. 27, junio 2014.

⁷² Entrevista No. 12, mayo 2014.

⁷³ Entrevista No. 27, junio 2014.



La inestabilidad de la parte administrativa del PARLACEN parece influenciar fuertemente la eficacia y efectividad de su trabajo, pero también impacta el conocimiento de los diputados.

La relación entre asesores y diputados en términos generales es la de un experto en la temática con un político que sabe cómo negociar y convencer, convirtiendo el conocimiento técnico en una política. En este sentido los y las diputadas no necesariamente tienen que ser expertos. Pero llama la atención que algunos de los propios diputados lamentan saber poco del tema de la Integración. *“Todos somos culpables (ante las fallas del PARLACEN) porque no tenemos la debida capacitación sobre el tema de la Integración, dice uno”*.⁷⁴

1.2.6. TIEMPO Y SISTEMATIZACIÓN.

Un aspecto que merece, según algunos diputados y asesores especial atención, es la inversión de tiempo por parte de diputados y diputadas. El fenómeno es complejo. Como se mencionó anteriormente, el período de sesiones en la Sede Guatemala se redujo de dos a una semana,⁷⁵ aumentando el tiempo que los diputados deberían trabajar en las subsedes nacionales, una clara reacción ante escasez de fondos. Pero algunos de ellos ni siquiera cumplen con este tiempo mínimo. Un diputado indirectamente confirma una información que se escucha en muchas pláticas cuando expresa que *“en los tres días que tenemos, todo lo estamos haciendo con prisa”*.⁷⁶ ¿Qué efecto tiene la prisa y qué habría que hacer ante esta situación?

En primer lugar, *“el tiempo no nos alcanza, nunca”*, ni siquiera para discutir en las reuniones.⁷⁷ De igual manera, los diputados de otros países tienen menos tiempo aún para hacer los necesarios contactos, participar en discusiones, visitar otros foros o simplemente encontrarse e intercambiar con los colegas de otros países así como vincularse con sectores de su interés. En otras palabras no hay tiempo para integrar el Parlamento. Todo este trabajo quedaría para las subsedes, en el mejor de los casos un signo de la renacionalización del órgano de Integración. Una Honorable Diputada resume diciendo que *“cuando se trabajaba más (dos semanas, con más diputados participando), había más producción en las comisiones”*.⁷⁸ Toda la dinámica de las comisiones parece ser subordinada al problema

⁷⁴Un integrante en la reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal, mayo 2014. De igual forma se expresa una diputada en la entrevista No. 24, mayo de 2014

⁷⁵ Entrevista N. 24, mayo 2014.

⁷⁶Entrevista No. 25, mayo de 2014.

⁷⁷Entrevista No. 23, mayo de 2014.

⁷⁸Entrevista No. 23, mayo de 2014.



del tiempo. Porque los cinco días tampoco alcanzan para una buena preparación, *“no hay ni tiempo para la lectura”*.⁷⁹

Las consecuencias de este corto período, sean cinco o solo tres días, se refleja en los efectos que alcanzan cada aspecto del trabajo. Tareas que requieren mayor organización y cooperación, la armonización de leyes o el intento de cabildear hasta convencer, generalmente requieren más tiempo y mayor preparación. Casualmente son estos los grandes vacíos en el quehacer de las comisiones. Posiblemente el factor tiempo afecta también a la planificación y el cumplimiento de lo planificado. Otro parlamentario afirma que *“el Plan Quinquenal (como plan estratégico) por lo general no se conoce”*⁸⁰ y una diputada con mucha experiencia en el PARLACEN comenta *“los planes estratégicos se archivan, se aprueban sin que la gente se da cuenta o se interese y a los 5 meses ni los que lo hicimos nos acordamos”*.⁸¹

Bajo las consideraciones anteriores, es en las Subsedes, donde supuestamente se tiene que hacer una buena parte del trabajo de preparación y cabildeo. Pero secretarías administrativas y asesores opinan que cuando los diputados se retiran a sus respectivos Estados, muchos de ellos *“se desconectan”*,⁸² *“no responden los correos y el trabajo a veces se queda parado, durante un mes entero”*.⁸³ En algunos países las subsedes se organizaron más, mientras que en otros apenas haya encuentros, expresan los propios diputados.

La calidad y efectividad del trabajo del PARLACEN está sujeto a sus condiciones económicas, pero vale la pena llevar una discusión más profunda sobre este aspecto. Como dice un ex asesor, *“hay que mejorar el control de asistencia”*,⁸⁴ pero la discusión debe englobar un panorama amplio.

1.2.7.LA COMUNICACIÓN A LO INTERNO DEL PARLACEN

La comunicación siempre sirve para un fin, esta puede ser interna y externa y en el sistema de integración regional debe buscar promover la Integración como tal y así lograr la efectividad del PARLACEN en el alcance de la Integración. Trabajos coordinados, sobre todo en instituciones grandes requieren de mucha comunicación y tiempo, de estructuras adecuadas y una actitud positiva por parte de los involucrados.

⁷⁹ Entrevista No. 16, mayo 2014. La entrevista No. 4 identifica el mismo problema.

⁸⁰ Comentario en la reunión de una comisión, No. 50.

⁸¹ Entrevista No. 23, mayo de 2014.

⁸² Entrevistas No. 1 y 4, febrero 2014.

⁸³ Grupo focal con las secretarías, mayo 2014 varias personas que no quieren ser nombradas.

⁸⁴ Entrevista No. 27, junio 2014.



Los diputados consultados pintan un panorama muy pesimista al respecto. *“Cada comisión (del PARLACEN) ha creado su propio feudo.”*⁸⁵ ¿Significa esto que las responsabilidades son bien definidas? *“No”*, es la respuesta de otro al respecto, unas *“comisiones se meten al campo de los otros”*,⁸⁶ o para decirlo de forma neutral, no existe tal coordinación, ni comunicación. Esta percepción parece prevalecer para la comunicación entre las comisiones, entre la Junta Directiva y las comisiones así como para las diferentes direcciones con la comisiones. Hasta hace poco, indica una diputada, *“no sabíamos que hace la comisión de al lado y viceversa, cada comisión rema por su lado, la comunicación interna es insuficiente”*.⁸⁷

Se sabe que existe una reunión de coordinación entre la Junta Directiva y los Presidentes de la Comisiones, pero el tiempo aparentemente no alcanza para saber uno del otro o coordinar proyectos. *“Con el anterior Secretario de Asuntos Parlamentarios habíamos logrado que las comisiones intercambien informes de actividades, pero por el reciente cambio se paró este proceso”*, cuenta otra diputada.⁸⁸ Supuestamente para cada comisión debe existir un miembro responsable de la Junta Directiva,⁸⁹ pero varios diputados entrevistados desconocen quién podría ser.⁹⁰

Se resalta también la falta de comunicación adentro del cuerpo técnico y administrativo del PARLACEN. Anteriormente se indicó que las reuniones regulares de los asesores dejaron de existir y según información de las secretarías tampoco existen entre ellas, aunque les ayudaría a cumplir su trabajo. Y por último, una persona que anteriormente tenía responsabilidad en una Dirección del Parlamento cuenta que en los encuentros no se intercambia

Una diputada se preocupa de la percepción del PARLACEN y propone mejorar el sistema de información sobre el Parlamento. El *“sitio web”* habría que *“actualizar constantemente”*,⁹¹ entre otros *“con información sobre la política de integración en los países”*. De igual manera menciona la necesidad de crear un protocolo para el uso de redes sociales. *“Los estudiantes no saben nada del PARLACEN”*, se menciona.⁹² Otro diputada enfatiza al respecto de la comunicación que se

⁸⁵Comentario en la reunión de una comisión, No. 49.

⁸⁶Comentario en la reunión de una comisión, No. 41.

⁸⁷ Entrevista No. 23, mayo de 2014.

⁸⁸Entrevista No. 24, mayo de 2014.

⁸⁹ Entrevista No. 19, mayo de 2014.

⁹⁰Una diputada (entrevista No. 23) supone que *“nadie atiende nada”*, otra diputada (entrevista No. 24) dice desconocer si hay una persona de contacto. Un comentario de una tercera en la Comisión de Desarrollo Municipal hace suponer que ella tampoco se siente vinculada.

⁹¹Entrevista No. 23, mayo de 2014.

⁹²Entrevista No. 20, mayo de 2014.



necesita “*formar una cultura de Integración, en donde se sepa que unidos valemos más*”.⁹³

1.2.8. LA VINCULACIÓN DEL PARLACEN CON ACTORES CLAVE

La comunicación y vinculación con actores clave se desarrolla en diferentes niveles. En primer lugar, se trata de los actores y las organizaciones que tienen la autoridad legal y política para decidir sobre los temas de interés. Obviamente es a ellos a quienes habría que convencer al momento que el PARLACEN elabore una propuesta. Pero también se debe considerar como actores claves, a los sectores y organizaciones que no deciden, pero que posiblemente podrían tener interés en una vinculación con dicho Órgano, pensando que por esta vía podrían influenciar actores con más poder de decisión. Sin duda este tipo de relación le permitiría al PARLACEN ser el intérprete y articulador de otros intereses, y a su vez, fortalecer su rol dentro del proceso de integración regional.

Adicionalmente, existe un nivel de actores con los que el PARLACEN, como tal o cada una de sus comisiones, debería tener contacto para saber en qué dirección va la política y para tener puertas de acceso a los niveles de decisión u opinión. Y por último, habría que mencionar a las organizaciones que podrían servir de apoyo técnico, con el fin de sustentar de mejor manera el propio trabajo que realiza. Todo aquello que anteriormente se mencionó se distingue de igual forma en los análisis y recomendaciones de los 12 diputados y asesores que se expresaron al respecto cuando se abordó el tema durante el Taller.

En tal sentido, los actores estratégicos a los que habría que convencer según la Comisión de Salud, como otras, sería sobre todo a los presidentes del SICA. En cambio, otros diputados proponen dirigir los esfuerzos hacia las instituciones que tienen más relación con el PARLACEN, es decir los partidos y congresos nacionales. En 20 años lamentablemente no se logró desarrollar un trabajo exitoso al respecto, con los partidos “*no hay mucha relación*”⁹⁴ y los contactos hacia los congresos siguen siendo muy esporádicos.⁹⁵ “*Casi no hay relaciones*

con los diputados de Panamá y la República Dominicana,” opina en este contexto una asesora.⁹⁶ Pero a pesar de la situación actual todos coinciden tener que mejorar los contactos de manera institucional. Un representante de la Comisión Política acepta que existe poco acercamiento con los congresos, posiblemente por los “*recelos*”, pero también indica que hay que “*subsana esto*”.

⁹³Entrevista No. 22, mayo de 2014.

⁹⁴ Entrevista con un ex asesor conecedor del tema, entrevista No. 1, febrero 2014.

⁹⁵Comentario en la reunión de una comisión, No. 50, mayo de 2014.

⁹⁶ Entrevista No. 17, mayo 2014.



También se presentan los actores de puente: un diputado así como varios (ex) asesores⁹⁷ resaltan esta opinión, es decir el rol del PARLACEN como “*articulador y puente*”⁹⁸ hacia las sociedades. De esta forma no solo se busca convencer a la población de los beneficios de la Integración, sino sobre todo como Parlamento volverse un interlocutor de más alto nivel. Cabe recordar en este lugar que el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea le da al PARLACEN la capacidad de transmitir recomendaciones a las autoridades.

El PARLACEN tiene que consensuar o por lo menos consultar con congresos o instancias regionales.⁹⁹ Este trabajo, sin embargo, pide una relación permanente y continua con las instancias,¹⁰⁰ tanto de la sede del PARLACEN como desde las subsedes. Un asesor explica que no es ninguna sorpresa o excepción que algunas comisiones sigan trabajando sin la debida relación con las Secretarías del SICA. Menciona que últimamente se han logrado algunos progresos, pero hasta hace poco tres de sus comisiones no hubieran tenido ningún contacto con las instancias regionales que tienen responsabilidad en los temas que ellos trabajan.¹⁰¹

Una diputada experimentada resume la problemática en sus propias palabras: “*El PARLACEN necesita establecer y una relación estable con actores clave del proceso de Integración. Los buscamos muy poco.*” Lo que se requiere es un “*impacto en la población porque es el nivel básico con el cual el PARLACEN tiene que impulsar una estrategia de trabajo político*”. Hay otros niveles, los institucionales, los congresos por ejemplo. “*Se trata de salir del cascarón y no solo divulgar, sino tirarte a la calle, sentarte con la gente, lograr despertar un sentimiento que rompa con el escepticismo*”.¹⁰²

⁹⁷ Entrevistas No. 1, 2, 5, 15, 26 y 27, así como un comentario en una reunión de comisión, No. 55..

⁹⁸ Palabras expresadas en la entrevista No. 2, febrero 2014.

⁹⁹ Entrevista 23, 8 y 27 así como un comentario en la reunión de una comisión, No. 45.

¹⁰⁰ Aporte expresado en la reunión de una comisión, No. 45, mayo de 2014.

¹⁰¹ Entrevista No. 10, mayo 2014. Otro asesor confirmó las respectivas deficiencias en varias de las comisiones. Entrevista No. 11, mayo 2014.

¹⁰² Entrevista No. 23, mayo de 2014.



CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS DE TEMAS PRIORITARIOS, POR MESA DE TRABAJO

2.1. LA COMUNICACIÓN. MESA NÚMERO 1 DEL TALLER

2.1.1. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS

En el desarrollo del Taller, en el abordaje del tema de la comunicación se dieron muchos aportes entre los que se pudo recoger los siguientes:

Se señaló que, la prensa no regala información, la prensa hace noticia y vende noticias dependiendo de cierto financiamiento de la fuente y al respecto el Parlamento nunca ha programado recursos para esto; que no es para comprar medios sino para difundir adecuadamente las cosas que hace. Al cabo de 20 años a generado un ambiente o de ausencia o negativo, por esto mismo la imagen cotidiana de la población es que el Parlamento no sirve para nada.

Se tienen que entender que si una noticia no vende los medios no la van incluir.

Es muy importante tener una buena relación y comunicación con los medios de comunicación en cada país. Anteriormente se acompañó a la Señora Presidenta del PARLACEN, en una visita a los canales locales el 3, 7, 11, 13, radio sonora y Tn23 noticias, que son canales y radio que se ven y escuchan en toda Guatemala. Ellos indicaron, si tienen información nos la mandan y aquí nosotros la publicamos, no mencionaron ninguna tarifa, entonces eso es lo que se tiene que hacer, generar el material informativo que a ellos les pueda interesar, para tener apertura en los medios.

Dependiendo de la forma como se informa sobre las actividades que realizan las Comisiones Permanentes, a veces llega la información, sobre lo que se va a discutir, para eso se utiliza un boletín informativo, pagina Web, página, Diario de Centroamérica, radio, Facebook, Twitter Instagram, carteleras internas, monitoreo de notas, etc.

Para generar Opinión pública lo que le interesa a la gente es lo que impacta su bolsillo; cualquier otra cosa la ven pero no le mostrarán interés.



2.1.2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA MESA NÚMERO 1

1. A través de Subsedes se debe dar el acompañamiento en el tema de la comunicación, a Diputados, para trabajos comunitarios, humanitarios, educativos y otros.
2. El Parlamento Centroamericano debe definir su política de comunicación y divulgación. Además debe tener una estrategia, un plan y programa anual de trabajo, y conseguir los recursos para la implementación y puesta en marcha del mismo.
3. Sobre la idea de provocar y agendar una reunión con los Presidentes del SICA, primero habrá que ver si eso es necesario para tomar decisiones respecto a actividades propias del PARLACEN. Si eso fuera así, se tendría que incluir el tema en alguna de las presentaciones de la Presidencia del PARLACEN ante la Reunión de Presidentes del SICA, para lo cual, previamente se tendría que lograr su inclusión en la Agenda que es definida por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, o, de ser posible, someterlo a consideración de la Presidencia Pro Témporte del SICA. La otra posibilidad es, trabajar en el PARLACEN en la definición de un nuevo programa de trabajo en el tema de la comunicación y divulgación, sus actividades prioritarias y sus costos, y buscar los recursos para su puesta en marcha, incluyendo la etapa de evaluación cualitativa y cuantitativa de sus resultados.
4. En relación al tema de comunicación en las Subsedes, es importante que se tenga un Plan Operativo Anual (POA) de esa planificación y que la misma incluya el componente de evaluación. Si las Subsedes reciben recursos presupuestarios de la Institución, es obvio que también se tenga definido lo que se va a realizar, para qué, cuándo, cómo, con quién y los resultados que se estarán buscando, incluyendo en esto los indicadores de evaluación.
5. Respecto a los temas de integración, tales como Telefonía, la Licencia única de Unión Aduanera, la política de Cielos Abiertos, la compra conjunta de Medicamentos, la Homologación Académica, la Licencia Centroamericana de conducir o el Pasaporte Centroamericano, se pueden agregar otros que incluso podrían tener un nivel superior de prioridad, tales como la Unión Aduanera, seguridad alimentaria,



seguridad ciudadana, cambio climático y efecto invernadero y gestión integral del riesgo.

6. Es muy importante tener la mayor claridad en cuanto a que, para lograr los mayores avances posibles en el proceso de la integración regional, lo que es prioritario para el PARLACEN es lograr que las instituciones del SICA aporten al proceso lo que es su responsabilidad, y más si es posible. Además, pueden identificarse otros temas que sean de beneficio para la población de los Estados parte.
7. De forma definitiva, deben considerarse de forma prioritaria, como temas de comunicación los siguientes:
 - Una estrategia para contrarrestar la mala imagen.
 - Reunión con Presidentes de la región.
 - Que el PARLACEN asuma Liderazgo de Integración
 - Generar noticias positivas
 - Propuesta de un Encuentro, (Temas prioritarios.)
 - Creación de una Política Comunicacional.
 - Atención a la Prensa.
 - Dinámica instantánea de todas las actividades.
 - Promover la institucionalidad.
 - Crear Políticas de Comunicación en la guía.
 - Plan estratégico de medios.
 - Divulgación desproporcionada de las actividades que tienen las Subsedes.
 - Acompañamiento de los medios de Prensa (Diputados)
 - Comunicación Dirigida al pueblo, con temas que le interesen a nuestra gente y se identifique con el PARLACEN.
 - Que todos los temas que se han tratado en el parlamento Centroamericano, en todo los años de existencia estén al alcance de los Diputados y público en general.

2.2. LAS SUBSEDES EN EL FUNCIONAMIENTO DEL PARLACEN. MESA NÚMERO 2

2.2.1. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS

Las Subsedes son las instalaciones en donde las Diputadas y Diputados Centroamericanos integrados en Bancadas Nacionales, desarrollan su trabajo y representación política, junto al personal técnico y administrativo requerido para



el efectivo cumplimiento de sus atribuciones y funciones. Dichas instalaciones deben ser ubicadas en el territorio de cada uno de los Estados Parte y Estados Observadores, a excepción del Estado Sede.

Para que el trabajo de las Subsedes sea efectivo, debe contar con el apoyo del personal técnico y administrativo respectivo, que tienen entre algunas de sus funciones y atribuciones las siguientes:

- Disponer de la infraestructura y los recursos humanos necesarios, para el buen desarrollo de las actividades del PARLACEN;
- Proporcionar la colaboración necesaria a las Diputadas y Diputados Centroamericanos, Observadores y funcionarios del PARLACEN, para el desempeño de sus funciones;
- Proporcionar la colaboración necesaria a todas las Comisiones de Trabajo del PARLACEN, para el logro de sus objetivos;
- Servir como canal de comunicación entre la Junta Directiva, Comisiones de Trabajo, funcionarias y funcionarios del PARLACEN, con las Diputadas y Diputados Centroamericanos de cada Estado Parte;
- Organizar y poner en funcionamiento un sistema que permita la divulgación de los principios, propósitos y objetivos del PARLACEN, así como de las Iniciativas presentadas y Decisiones adoptadas por la Asamblea Plenaria;
- Organizar y mantener actualizados una Biblioteca y Centro de Documentación, relacionados con la Integración Centroamericana;
- Mantener relaciones permanentes con los distintos organismos de Estado, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y organismos regionales

La temática se analizó de la siguiente manera:

1. Se expresó que, tanto en el caso de Honduras como en El Salvador “hay una campaña mediática de que no hacemos nada”, sobre todo lo relacionado a las subsedes.
2. Se enfatizó que las resoluciones del PARLACEN no logran llegar a toda la región, y menos a las subsedes.



3. Se criticó la poca comunicación que existe con los Presidentes y los Ministros de Relaciones Exteriores en cada Estado.
4. Se enfatizó que la falta de eficacia tiende a desmotivar, como resultado de que varios diputados trabajan poco o nada.
5. Se lamentó que ciertos diputados no van a las Comisiones, pero van a firmar solo para cobrar.
6. Se criticó que el tiempo del Presidente o Presidenta del PARLACEN es muy reducido y la mayoría de las veces se dedica a viajar y nunca visita las subsedes.
7. Se expresó que han existido directivos que solo llegan una vez a las reuniones y que algunos no cumplen con las responsabilidades mínimas respecto al seguimiento o “divulgación”.
8. Se lamentó que varios diputados no dominan el tema de la Integración Centroamericana.
9. Se afirmó que no se cuentan con las herramientas y el equipo técnico para poder cumplir con lo que se espera de las comisiones y los diputados.
10. Se criticó la falta de continuidad sobre el trabajo de la Junta Directiva anterior del PARLACEN, lo que dificulta el seguimiento a los temas prioritarios.
11. Se criticó la falta de comunicación e información para las subsedes, ya que no se sabe lo que está haciendo el PARLACEN. La comunicación de las Comisiones Permanentes de Trabajo con éstas, se reduce muchas veces a la coordinación de hoteles y boletos de transporte para los diputados.
12. Se criticó que las subsedes no se están usando como principal soporte político del PARLACEN.
13. Se cree que las subsedes deberían hacer llegar la visión del PARLACEN a las diferentes instancias del país y que esto no se está cumpliendo.
14. Se lamentó que la sede del PARLACEN no tenga una sede propia, mientras que en otros países si las hay.



2.2.2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA MESA NÚMERO 2

1. Se debe fortalecer la figura del Vicepresidente en funciones, que sustituya al Presidente cuando esté no se encuentre.
2. Es necesario que los directivos electos se sujeten a responsabilidades mínimas básicas.
3. Se debe separar la función política y administrativa en el PARLACEN.
4. Urge que los candidatos a diputados o Presidencia pasen por un curso que aborde “la importancia de la unidad de la región”.
5. Es necesario que los miembros de la Junta Directiva sean capacitados antes de asumir su cargo.
6. Se debe involucrar a los ex-diputados en el trabajo del PARLACEN.
7. Se requiere que las subsedes se establezca un organigrama con funciones definidas.
8. Se debe definir con toda claridad la función administrativa de las subsedes, a través de un manual.
9. Se debe invertir en las subsedes parte de sus fondos en la capacitación en el ámbito de la Integración.

2.3. FACTORES INTERNOS PARA CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES DEL PARLACEN. MESA NÚMERO 3 DEL TALLER.

2.3.1. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS

1. Se cuestionó la existencia de este órgano de integración regional y se hizo énfasis en las críticas que constantemente recibe a nivel regional, al considerarlo inoperante y ser un ente costoso para los países miembros. Se reconoció que hay diputados que vienen solo a cobrar su salario y muchas veces ni asisten a las reuniones de Comisiones, ni a la Asambleas Plenarias y que eso viene a contribuir a agrandar las críticas, lejos de minimizarlas.



2. Se cuestionó la forma en que ha venido operando la actividad en el PARLACEN y que hasta la fecha, no se le haya dado una función co-legislativa, democrática y representativa como se pensó cuando fue creado.

Se hizo la crítica de que el Secretario General del SICA, acude anualmente a presentar su informe de labores, pero que lamentablemente no existe un mecanismo o un ente regional al que el PARLACEN informe de su accionar cada año.

3. Se cuestionó la desarticulación del PARLACEN de los demás órganos del Sistema de la Integración Centroamericana y sobre su débil accionar, a pesar de tener la función de control institucional frente a los órganos, organismos e instituciones del SICA.
4. Se criticó la forma en que se ha venido manejando la parte administrativa y financiera del PARLACEN. Se lamentó que se cuente con los mismos recursos financieros de hace 20 años y que no existan mecanismos adecuados para el uso racional de los fondos de la institución. Se habló de la percepción que se tiene sobre la desmotivación del personal administrativo y técnico, derivado de la falta de estímulos y cierta indiferencia de los diputados para que se mejore esa situación.
5. Se señaló con preocupación la falta de resultados concretos, pese a las 1,600 resoluciones que a lo largo de estos años se han aprobado, y de las cuales se estima que solo 400 contienen temas sustantivos y únicamente 6 han tenido incidencia en el marco del SICA. turno.
6. Se percibe que el personal en general, está desmotivado por la falta de incentivos económicos y humanos y la indiferencia de la Junta Directiva y autoridades administrativas por mejorar su situación, así como existe un temor generalizado del personal administrativo de ser despedido, cada año que asume una nueva Junta Directiva.
7. Se lamentó que el PARLACEN no tenga una verdadera función co-legislativa y que sus iniciativas no sean vinculantes en los Estados Parte del SICA.
8. Se criticó que pese a que el PARLACEN tiene la facultad de fiscalizar a los órganos, organismos e instituciones del SICA, su poder de fiscalización sea débil e incluso desvalorizado.



9. Se enfatizó que una de las razones por las cuales el PARLACEN ve perjudicada su efectividad, ha sido por que ha dejado de ser parte de la visión sistémica, a través de la cual fue creado.
10. Se cuestionó la falta de un mecanismo eficaz para dar seguimiento a las Resoluciones, Iniciativas, proyectos de Tratado y otros documentos emanados del Pleno.
11. Se hace énfasis en que a lo interno del PARLACEN existen graves problemas institucionales y se reconoce la falta de compromiso moral de los diputados y diputadas de involucrarse en los diversos temas que afectan su accionar.

2.3.2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA MESA NÚMERO 3

2.3.2.1. Conclusiones

Hay que valorizar al Parlamento Centroamericano, ya que es que el órgano regional por excelencia, que ha jugado un papel extraordinario en el proceso de integración centroamericana y que tiene una potencialidad enorme, que el SISTEMA utiliza de manera limitada.

Coincidieron en que se puede dar mucho más en todos los ámbitos del Sistema, coadyuvando con todos los Consejos de Ministros, en las reuniones de Presidentes Centroamericanos y trabajar en la elaboración de los Reglamentos Comunitarios.

El Parlamento tiene una potencialidad gigantesca y es un instrumento grandioso que no se está potencializando, ya que al contar con 13 Comisiones Permanentes de Trabajo, cuenta con una fuerza extraordinaria, pero se tiene que aceptar que no se está utilizando de forma óptima para que Centroamérica alcance la metas que no ha alcanzado.

2.3.2.2. Recomendaciones

1. Los Diputados y Diputadas deben hacer un trabajo interno de análisis y la urgente necesidad de establecer una agenda de trabajo más efectiva y concreta, contentiva de los temas prioritarios que rigen la agenda de integración de los Ministros de los Estados Parte del SICA.



2. Los Diputados y Diputadas deben asumir el compromiso moral de cumplir con su rol a lo interno de sus Comisiones Permanentes de Trabajo, y que esté estrechamente ligado a la misión, visión y objetivos que le han sido encomendados y sobre todo, crear conciencia sobre su importante rol político dentro de la agenda de integración regional.
3. Al ser el Parlamento Centroamericano parte de un Sistema Integral conformado por los órganos, organismos e instituciones del SICA; y para ser efectivo su accionar, debe de articularse y trabajar bajo ese enfoque sistémico, ya que esto le permitirá presentar las propuestas o iniciativas con el espaldarazo y consenso del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, que son los que dirigen la agenda de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA, sin dejar de lado el lobby político con los Ministros del ramo.
4. El lobby político con los Cancilleres y Ministros del ramo debe hacerse de manera eficaz y sin improvisaciones, de forma tal, que le permitan ganarse ese espacio tan anhelado en las Reuniones de los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, para presentar las iniciativas ya consensuadas, y que buscan ser aprobadas por los Mandatarios, para beneficio de los Pueblos de la Región Centroamericana y República Dominicana.
5. Fortalecimiento de alianzas con socios estratégicos: La Secretaría General del SICA y el país que ejerza la Presidencia Protémpore, quienes sin duda, apoyarán a la institución para cumplir con la misión que le ha sido encomendada.
6. Impulso de una nueva reforma al Tratado Constitutivo del PARLACEN, con miras a lograr la efectividad de la acción política y una verdadera proyección regional e internacional de la institución.
7. Priorización de los temas a discutir en las Comisiones y que posteriormente serán llevados al Pleno, para que vayan en armonía con la agenda de los Ministros de Relaciones Exteriores, con miras a incidir y buscar una participación eficaz en la agenda regional.
8. Hacer más eficientes los procedimientos parlamentarios y priorización de los temas incluidos en la Orden del Día de la Asamblea Plenaria. Los diputados y Diputadas coincidieron en que debe haber una selección minuciosa a la hora de otorgar las Cortesías de Sala y las Condecoraciones.



9. Priorizar los temas de Seguridad Regional y la Estrategia de Seguridad Democrática del SICA, áreas para las cuales fue constituido en PARLACEN, como instrumento de paz, libertad, democracia y desarrollo, después de la Guerra.
10. Presentación de las iniciativas deben ir en armonía con la misión y visión del PARLACEN, ya que en la mayoría de los casos, se presentan temas que poco o nada tienen que ver con la integración regional.
11. Levantar la mística integracionista a todos los diputados y diputadas, con miras a que realicen su trabajo, bajo los compromisos vinculados con la misión y visión del PARLACEN.
12. Crear una mayor conciencia en el Diputado y Diputado, sobre los compromisos y responsabilidades que debe cumplir con su función, y no meramente por un beneficio meramente económico.
13. Fortalecer la profesionalización del cuadro administrativo y gerencial del PARLACEN, percibido en la actualidad como débil; brindar estabilidad laboral a los empleados administrativos, pese al cambio anual de la Junta Directiva; incentivar al empleado con actividades motivacionales y promover entre ellos, el respeto de las jerarquías establecidas.
14. Establecer programas de capacitación sobre integración o bien, la realización de talleres, como el Taller de Reflexión Estratégica Respecto a la Proceso de Integración Regional, con el objeto de crear conciencia sobre la importancia de la integración y de las consecuencias positivas que pueden traer a la institución, el verdadero compromiso de los diputados y diputadas.
15. Establecer un programa integral de recursos humanos, a través de cual se fortalezcan las capacidades del personal existente. La profesionalización del cuadro administrativo, vendría a fortalecer las capacidades gerenciales del PARLACEN.
16. Ofrecer a los diputados, diputadas y personal administrativo y técnico, programas de formación y capacitación en temas de Integración Regional
17. Establecer una Comisión Especial, que con el apoyo de un Auditor Externo, analice la situación financiera del PARLACEN en los últimos 20 años, y que proponga propuestas viables de solución a la problemática que en la actualidad se presenta en la institución por la falta de recursos financieros.



En ese sentido, dicha Comisión debería emitir un informe técnico el costo real de la institución, a efecto de ser remitido a cada uno de los Estados Parte.

18. Ofrecer al personal administrativo, estabilidad laboral, pese al cambio continuo de autoridades.

2.4. COOPERACIÓN. MESA NÚMERO 4 DEL TALLER

2.4.1. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS

La cooperación internacional es una herramienta de colaboración que apoya procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional (gobiernos, entes territoriales, organizaciones de la sociedad civil, ong's, y otros).

El término cooperación internacional refiere al conjunto de acciones que derivan de los flujos de intercambio que se producen entre sociedades nacionales diferenciadas en la búsqueda de beneficios compartidos en los ámbitos del desarrollo económico y el bienestar social, o bien, que se desprenden de las actividades que realizan tanto los organismos internacionales que integra el Sistema de las Naciones Unidas como aquellos de carácter regional, intergubernamentales o no gubernamentales, en cumplimiento de intereses internacionales particularmente definidos. La cooperación internacional así descrita se entiende como la movilización de recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos para promover el desarrollo internacional.

La evolución de la cooperación ha permitido enriquecer el contenido de sus acciones, pues por su conducto se fomenta el diálogo político, se favorece el logro de metas comunes y se genera un ambiente de mutuo respeto en el que no sólo los receptores, sino también los donadores pueden obtener beneficios de la cooperación.

1. Se inició el análisis del tema señalando que el nuevo esquema de la cooperación ya va encaminado un poco más al tema de la integración de los órganos, en forma diferente a lo que fue el enfoque de PAIRCA I y PAIRCA II, en los que la cooperación fue para el fortalecimiento de la institución como tal y específicamente para el fortalecimiento en tema como: la unión aduanera y la integración regional. Ahora el nuevo enfoque ya viene más encaminado a apoyar acciones que favorezcan la viabilidad del Acuerdo de Asociación.



2. Casi todas las instituciones del Sistema de Integración atienden el tema de gestión de la. Una ventana muy importante de esto es por ejemplo, la Unión Europea, pero no es sólo esa pues hay muchas más. El Parlamento Europeo está viendo la integración regional y específicamente el tema del Acuerdo de Asociación. En este caso, el PARLACEN necesitará recursos para atender lo que le corresponde en el Comité de Asociación Parlamentaria. Las necesidades van más, pues las necesidades institucionales son de un mayor horizonte.
3. Se debe tener la posibilidad de identificar lo que son las necesidades de cooperación del Parlamento Centroamericano y después de tener bien claras las necesidades y de traducir esas necesidades en documentos, para poder presentar esos requerimientos ante la cooperación internacional.
4. Anteriormente se hizo un inventario de las Representaciones u oficinas de cooperación bilateral y multilateral, que tenían oficinas en Guatemala hasta el año 2010, para identificar las puertas a tocar y hacerles una presentación de esas necesidades (identificadas a esa fecha) y de lo que es, los objetivos y la visión y misión del Parlamento Centroamericano.
5. Como ya se conoce, el Programa de Cooperación de la Unión Europea al Desarrollo, en los próximos años, se estará volcando hacia África, disminuyendo ese apoyo para Latinoamérica; eso quiere decir que, deberá aprovecharse de una mejor manera esa cooperación, además, se deberá buscar otras fuentes de cooperación en apoyo al proceso de la integración centroamericana.
6. Es muy importante que se pueda crear la Unidad Técnica responsable del tema de la planificación y gestión de la cooperación técnica y financiera para el PARLACEN. Esto se dijo que debería ser una de las más importantes recomendaciones de esta mesa de trabajo. El propósito de esto es que el PARLACEN tenga esas capacidades de gestión como ya la tienen muchas de las instituciones del SICA. La dependencia tendría que estar adscrita a Junta Directiva, para darle a la misma el soporte técnico necesario en el tema de gestión. Esa Unidad no tiene que ser ni muy grande ni burocrática. La idea es que pueda estar integrada por dos técnicos, asesores y adscrita a Junta Directiva. La Unidad que se propone debe estar integrada por dos técnicos (un responsable y un asistente), pueden ser dos asesores, un representante



de Junta Directiva y el Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales.

7. La misma Unidad de Gestión de la Cooperación tiene que tener la capacidad de identificar los temas prioritarios, esos temas prioritarios convertirlos en instrumentos y proyectos para la Gestión de la Cooperación, o sea, tiene que haber un proceso que permita ir definiendo una cartera de proyectos. Por eso se llama de planificación y gestión de la cooperación.
8. Las líneas de acción tienen que visibilizar al PARLACEN a nivel regional y a nivel del ciudadano común, pueda ser, otra línea de acción que fortalezca el manejo y difusión de la información vía los medios de comunicación, ahí es donde se tiene que ir buscando la formulación de proyectos directamente basados en esas líneas de acción.
9. Algunos temas que no requieren mayor cooperación o convertirse en proyectos en donde haya una gestión de recursos, por ejemplo el tema del roaming, eso ha sido una gestión más que todo política, y que ya está dando resultados, al respecto ya se publicó incluso en Costa Rica, en el periódico “La Nación”, se dijo que “había sido un planteamiento del Parlamento Centroamericano y que lo había aprobado ya la empresa CLARO”. Esos es algo que prácticamente está siendo un éxito y que no requirió mayor gestión de cooperación. Por supuesto, hay otros temas que si requieren mayor gestión de cooperación.
10. En las solicitudes de cooperación hay que ahondar en lo que es el contenido, los propósitos y los resultados que se pretende conseguir; por eso se denomina Planificación y Gestión de la Cooperación; ¿por qué? porque no se trata únicamente de tener un grupito de personas, que anden tocando puertas, antes de eso hay que definir en documentos lo que se puede traducir en proyectos, eso es planificación, después de eso hay que tener un inventario de los organismos de cooperación que tienen presencia en el país o en Centroamérica, incluyendo las características de cada quien, porque cada cooperante no atiende requerimientos de cualquier cosa, ellos van apoyando temas de programas sobre los que tienen incluso un interés político.
11. Lo primero será crear la Unidad. Luego, los estudios necesarios para la elaboración de propuestas de interés regional, ahora, además de los que están aquí, qué otras propuestas creemos que tenemos que fortalecer y que sea de interés regional. Acá leo “tratamiento de las



comunicaciones telefónicas como nacionales”, eso ya se está haciendo... ya no tiene que estar aquí. El tratamiento de vuelos domésticos también ya eso está caminando, supuestamente, a no ser que se le dé seguimiento, pero de todos modos no sé si es esta Comisión la que puede dar seguimiento a esto.

12. Se ve la necesidad de una comunicación de doble vía, una es que el Parlamento Centroamericano tendrá que definir sus prioridades; identificar esos temas prioritarios que requieren cooperación; y ya con eso definido proceder a buscar en el horizonte de la cooperación internacional, dónde caben esos proyectos o dónde coinciden los temas de la necesidad con los temas de la oferta de cooperación. Eso es lo que se llama “la alineación”.
13. Para tener una convocatoria de la cooperación hay que tener ya identificados los temas y traducidos a documentos para poder hablar concretamente de lo que se necesita de los cooperantes. Podemos comenzar manifestando “que se identifique a los cooperantes, en función de las necesidades prioritarias del PARLACEN”.
14. El Parlamento Centroamericano ya es invitado obligado a todas las reuniones de FOPREL, ya es parte de FOPREL, ahora lo que se ha hablado, yo les puedo contar lo que he visto con la Presidencia del Parlamento Centroamericano algún Presidente pro t mpore de FOPREL ha sealado la importancia de que el Parlamento Centroamericano aproveche ese espacio y que las iniciativas que sean importantes se puedan llevar directamente a FOPREL, en el sentido que entren por arriba a las Comisiones, porque entonces los Presidentes de las Asambleas Legislativas pueden hacer llegar estos temas a las Comisiones especificas para su disposici n, eso es lo que se ha ofrecido de parte de FOPREL.

2.4.2. CONCLUSIONES

1. La propuesta concreta del grupo que abord  el tema de Cooperaci n, es “Crear la Unidad de gesti n de Cooperaci n Interinstitucional e Internacional o Internacional e Interinstitucional” para que vaya en una sola instancia las dos acciones de esta gesti n “Gesti n de Cooperaci n Interinstitucional e Internacional o Internacional e Interinstitucional adscrita a la Junta Directiva, que est  integrada por dos t cnicos, o sea asesores, un representante de Junta Directiva y el Presidente de la Comisi n de Relaciones Internacionales y Asuntos Migratorios.



2. Esta Unidad de Gestión tendría que identificar las prioridades del PARLACEN y convertirlas en propuestas o proyectos para aprobación y gestión de la cooperación. Y de esa manera buscar a los cooperantes para la gestión de los apoyos financieros, o como se expresó literalmente: “Que se identifique a los cooperantes en función a las necesidades del PARLACEN”. La Unidad tendrá que tomar en cuenta “la aplicación de los principios de la Declaración de París y Accra”
3. La Declaración de Accra y la de París, fueron adoptadas ya por todos nuestros países centroamericanos, con cinco principios, uno es el de la apropiación, que sería por parte de los Estados, en este caso el PARLACEN hará suyos los temas que más le interesen; la alineación que es que nuestros temas prioritarios donde deseamos cooperación internacional que los cooperantes no vengan a imponernos lo que ellos quieren, sino que se integren a nuestras prioridades; la armonización que es llegar a ese punto entre donante y el que preside la cooperación sobre los temas que van tratar armonizar, cómo van a llevar a cabo la cooperación; la gestión por resultados, es decir, toda una metodología que permite la evaluación, la cuantificación y cualificación de resultados. Que recursos se recibieron, cuál fue el monto del gasto y cuales los beneficios y la mutua responsabilidad que si fracasan los temas de cooperación es tanto culpa del cooperante como del que recibió la cooperación.
4. Esquipulas III, Esquipulas de los Pueblos es la parte fundamental que va a ir como una propuesta o recomendación. Para estudio y para elaborar los perfiles de proyectos, hasta ahí sería bueno porque la primera es sobre la necesidad de contratación de asesores pero la otra es apoyo técnico y financiero para la elaboración de estudios y proyectos, correcto, hasta ahí. Apoyo técnico para los estudios y la definición de propuestas o perfiles de proyectos”.
5. Realizar un Convenio de Apoyo Técnico y de Cooperación con FOPREL y el Parlamento Centroamericano buscando dentro de otros temas la homologación de las leyes para fortalecer el proceso de la integración centroamericana”.
6. Con apoyo de la Cooperación, dar seguimiento a la Agenda Social en el Marco de la Propuesta de Esquipulas III, Esquipulas de los Pueblos”.



7. Dentro del planteamiento, específicamente se recomienda establecer la Unidad de Gestión de la Cooperación, y que no sea sólo ante la Unión Europea. Que se puedan gestionar recursos de otras fuentes, de otros organismos; además que tenga la capacidad de la formulación de proyectos. Entonces aquí ya tenemos que ir considerando que hay que crear la Unidad de Gestión de Cooperación.

2.5. EFECTIVIDAD DE LAS RESOLUCIONES DEL PARLACEN Y DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES. MESA NÚMERO 5 DEL TALLER

2.5.1. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS

En el PARLACEN, desde siempre se ha tenido la situación de una falta de seguimiento a las resoluciones que emanan con la aprobación del Honorable Pleno.

Ordinariamente se entiende que, a quien le corresponde dar el seguimiento es a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, pero a esta Secretaría no se la han proveído de las facilidades para atender plenamente esa responsabilidad. Además, esta debiera ser compartida con otras instancias del PARLACEN, que si tienen un poco más de recursos, por ejemplo, si las resoluciones tienen que llegar a la Presidencia Pro Tempore del SICA, a los Despachos Ministeriales, Asambleas Legislativas, u otras que tienen sede en los Estados parte del SICA, debieran ser las Subsedes las que apoyaran a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, en ese seguimiento.

2.5.1.1 Acciones para explotar el potencial que existe en el Parlamento Centroamericano:

- Utilizar siempre Centroamérica Ístmica e Insular, como norma única;
- Crear la Unidad de Derecho Comparado;
- Fortalecer el apoyo técnico, un asesor por Comisión;
- Que se preserve la Exposición de motivos en las Resoluciones para mantener los antecedentes e información del tema;



- Que todas las iniciativas tengan el mismo formato, nominando “considerando” a todos los párrafos introductorios previo a la parte resolutive;

- Revisar las atribuciones de las Comisiones y readecuarlas.

Al respecto se debe resaltar el ese potencial que existe por ejemplo, en la capacidad de muchos de los H. Diputados y Diputadas, lo cual puede ser mejor aprovechado mediante un mayor aporte de los mismos, en los temas de su competencia y en la decisión de realizar ese mismo aporte.

Ese potencial está también en el reducido número de Asesores, que es necesario ampliar su número, pero mediante una muy buena selección y contratación por oposición, (ya que no solo se debe aumentar el número), que aun y cuando son muy pocos, podrían aportar más vía la producción de documentos como las iniciativas, resoluciones, declaraciones y otros, como pueden ser las investigaciones, proyectos y/o documentos, siempre orientados a favorecer los resultados que busca la institución, en el marco de sus objetivos y atribuciones que señala su tratado constitutivo.

En las tareas mencionadas también se puede involucrar personal administrativo que tiene nivel educativo y alguna experiencia, con la orientación de H. Diputados, H. Diputadas y personal técnico.

En las Subsedes del PARLACEN, se tienen recursos para varias actividades que se pueden desarrollar a nivel nacional, como las que se atienden desde la Sede Central para toda la región. Para esto, en los POA's es recomendable realizar el ejercicio y definir esas tareas, tal como se hace en las otras instancias del PARLACEN. Esas actividades de las Subsedes, debieran incluir la elaboración de informes mensuales, el seguimiento y la evaluación que se hace en el tercer trimestre del año.

- La necesidad de cumplir con el principio de la Universalidad, todos los países en todas las instancias del SICA.

- Los Diputados “Damos muy poco y usamos demasiado”

- Fortalecer o iniciar el trabajo permanente sobre el tema de integración en los partidos políticos y durante las campañas electorales.



- Señalar que en los consejos de ministros no se trabaja con concepción de región sino para resolver asuntos nacionales, particulares o, a veces, bilaterales.
- La JD deben tomar mayor conciencia de su papel, están ausentes hoy.
- Para tener iniciativa de ley en todos los países se requieren cambios constitucionales. Una solución intermedia sin tocar iniciativa sería pedir a los Presidentes crear un Enlace para tener un canal para proponer iniciativa.
- Revisar los vacíos y deficiencias del Tratado Constitutivo. “rellenarlos”
- Respecto a los Partidos Políticos, es evidente la necesidad de que, las Comisiones y Particularmente la Comisión Política debe tener esa relación casi permanente con los Partidos en todos los países, vía los miembros de las Bancadas Nacionales, no solo el día del Foro de Partidos Políticos. Es más, de este modo, es muy probable que se podrían lograr mejores resultados de ese Foro.
- Lo señalado sobre los Consejos de Ministros, podría ser más positivo, si se tuviera una participación en los mismos. El PARLACEN puede lograr esto con solo solicitarlo, cuando se aborden temas relacionados con el proceso de integración. Esto sería positivo para una mayor cercanía con los mismos, como ya sucede con el Consejo Regional de Ministros de Salud y con el de Relaciones Exteriores.
- En cuanto a iniciativa de ley en los Estados parte, en efecto, será necesario conocer cómo se logró el espacio y que es lo que se tienen en las Asambleas de El Salvador y de Nicaragua. También se puede aprovechar el ofrecimiento de FOPREL, de llevar a ese Foro las iniciativas que puedan tener incidencia en el proceso de integración o que sean de beneficio para la población de la región, pues existe la apertura del mismo. Algunos Presidentes Pro Tempore de ese Foro han planteado que, ellos pueden recibir las iniciativas y hacerlas llegar a las Comisiones específicas de sus Asambleas para el procesamiento pertinente.



- En los referente a “vacíos y deficiencias” del Tratado Constitutivo. Es necesario saber en principio cuales son esos y, si en efecto lo son, iniciar un proceso como el que se cumplió para lograr las modificaciones que se lograron y se pusieron en práctica en el 2010.

2.5.2. CONCLUSIONES

1. Falta de atribuciones vinculantes. ventajas que tendría el Parlamento si se tuviera esa facultad. Y para contribuir a tal categoría es necesario:
 - Tener el apoyo de los ex mandatarios y vicepresidentes
 - Hacer trabajo dentro de los partidos políticos
 - Trabajo en los órganos legislativos y Asambleas Nacionales para lograr cambios constitucionales y en el Tratado Constitutivo.

Al respecto es importante tomar en cuenta que, aun con las facultades actuales, el PARLACEN si puede dirigir, orientar o conducir políticamente el proceso de la integración centroamericana, mediante un análisis y opinión política más amplia; que le permita a la institución informante, mejorar, ampliar o reorientar sus planes anuales operativos y sus actividades, para lograr un mayor y mejor aporte al proceso de integración de los Estados parte del SICA.

2.5.3. RECOMENDACIONES

En relación a la escasa divulgación y poco conocimiento que la ciudadanía tiene del trabajo del PARLACEN y sus Resoluciones:

- Informar, dar a conocer y comunicar a la ciudadanía;
- Oficinas en las subsedes encargadas de la divulgación y seguimiento;
- Que las resoluciones las divulguen no sólo la Junta Directiva sino también las Comisiones Permanentes;
- Mantener la comunicación con instituciones de gobierno y con las del SICA.

Al respecto, es evidente que se debe mejorar el trabajo divulgativo. También hay que decir que, actualmente la Dirección de Comunicación ha mejorado mucho en sus actividades, ya se está llevando bastante más



información a la población vía los medios; aunque todo es susceptible de mejora.

También hay que decir que el trabajo que se hace en las Comisiones Permanente y por parte de las Bancadas en los países, es lo que aun requiere un mayor esfuerzo. Por ejemplo, ante las Asambleas Legislativas, Partidos Políticos, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones del SICA presentes en los países, cooperación bilateral y multilateral, y otros.

2.5.3. Acciones para explotar el potencial que existe en el Parlamento Centroamericano:

- Revisar los POAS y que no haya superposición de los temas entre varias comisiones y que la Junta Directiva no asuma temas asignados a las comisiones.
- Crear un reglamento para los procedimientos parlamentarios.
- El accionar debe estar basado en lo social, lo político y lo técnico.
- Coordinar con los órganos Legislativos Nacionales y ganar su voluntad política.
- Revisar las resoluciones y darles seguimiento.

En este caso también es importante clarificar al potencial que se refiere. La mejor definición de los documentos, iniciativas, resoluciones y otros, puede hacer en el Reglamento. Incluso es una tarea que prácticamente puede ser responsabilidad de una Comisión permanente, no así el Tratado Constitutivo, pues este es un documento que pasa por las Instancias de la Reunión de Presidentes, Asambleas Legislativas y en algunas ocasiones de Comisiones Ad-Hoc.

2.6. TEMAS PRIORITARIOS EN LA AGENDA REGIONAL DEL PARLACEN. MESA NÚMERO 6.

2.6.1. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS.

Para que las iniciativas y acciones que ejecuta el PARLAMENTO CENTROAMERICANO tengan incidencia en los Estados de la Región Centroamericana y República Dominicana, se debe priorizar los temas de su agenda regional, a efecto de que vayan en completa armonía con la agenda regional de los Ministros del ramo en el marco del SICA.



1. Los diputados y diputadas coincidieron en la urgente necesidad de que el Parlamento Centroamericano logre mayores competencias regionales, a través del desarrollo de una agenda de trabajo estratégica, cuya incidencia conlleve al fortalecimiento institucional, con miras a lograr que sus iniciativas sean vinculantes.
2. Para que la agenda regional del PARLACEN tenga incidencia, se considera de vital importancia la incorporación plena del Estado de Costa Rica y el trabajo conjunto con los órganos, organismos e instituciones para la construcción de agendas complementarias en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana –SICA-.

2.6.2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Trabajar de manera armonizada con los órganos e instituciones del SICA, a fin de incorporar a los distintos representantes de los Estados parte del SICA.
2. Impulsar la Unión aduanera centroamericana.
3. Vincular el trabajo parlamentario con los órganos legislativos de los Estados Parte del SICA.
4. Impulsar la Política regional migratoria.
5. Impulsar el Desarrollo de acciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
6. Desarrollar acciones que busquen mitigar los efectos del Cambio Climático y el desarrollo de acciones relativas al abordaje de este tema como parte de las acciones estratégicas en las agendas nacionales y regionales.
7. Desarrollar acciones para la atención de temas como el crecimiento de la frontera agrícola.
8. Definir una estrategia para que las resoluciones del PARLACEN lleguen a los gobiernos de los Estados, tales como las desarrolladas para la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.
9. Priorizar temas centrales en materia de integración y el desarrollo de acciones concretas para cada uno de los temas.



10. Priorizar, actualizar y revisar la agenda 10, para darle seguimiento; es básico priorizar.
11. En el tema educativo, impulsar la acreditación de títulos universitarios.
12. Trabajar en temas que vayan en beneficio del desarrollo humano de las sociedades regionales.
13. Establecer canales de comunicación ágiles, que favorezcan el comercio intrarregional. Tránsito regional y sus alternativas para viabilizar de mayor manera el comercio



CAPÍTULO III

3.1. REFLEXIONES PRELIMINARES

Los aportes de los y las diputadas, complementados por algunas voces externas, ofrecen un panorama amplio y en cierta forma singular. Sin lugar a duda, no todos los factores son mencionados y posiblemente valorados en su justa proporción. Pero existen elementos suficientes para unas reflexiones preliminares.

Tanto la situación del PARLACEN, en términos de efectividad como las vías de solución requieren una separación artificial de orígenes, dinámicas relacionadas y consecuencias por un lado, como soluciones estratégicas y acciones de apoyo por el otro. Es decir, se tiene que tener presente que el origen de un problema, al igual que su solución comprenden diferentes etapas, pero también diversos campos de intervención, unos mejorando las condiciones para otros

- 1) En términos generales, se señala de forma **recurrente una evidente deficiencia en la efectividad del PARLACEN, especialmente por la escasa e inestable situación financiera que lentamente ahoga la institución. Esta situación podría causar una dinámica de decrecimiento en tiempo y esfuerzo invertido.** En esta interpretación de los recortes financieros afectaban el tiempo de sesiones, que a su vez influyeron en la capacidad de llevar temas de mucha discusión con un mayor nivel de exigencia en términos de contactos y comunicación.
- 2) El factor financiero redujo, sobre todo, **la contratación del personal técnico-creativo**, un paso que impulsó un proceso de adaptación del trabajo a las nuevas condiciones y la sustitución de las funciones técnicas por estructuras políticas, cuyo financiamiento seguía mínimamente garantizado. Encima de eso se redujeron los presupuestos de las comisiones. Existen varios factores que no fueron incluidos en esta imagen plástica y explicativa. Sin embargo, es fundamentalmente importante mencionar que al final de esta dinámica multidimensional que afectó enormemente la capacidad de maniobrar del PARLACEN, este se encuentra en una situación en la que muchos componentes de su compleja realidad parecen ser cómplices de los otros.



- 3) **La prisa y el tiempo tan escaso dominan el trabajo de los y las diputadas en el PARLACEN**, pero mientras más complejo es el trabajo, más comunicación y cooperación con otros, mientras más preparación y cabildeo, más tiempo se requiere. En otras palabras, este tipo de prisa **afecta y ahoga las características de un trabajo eficiente de alto nivel. A eso se suma que los asesores igualmente adaptan su oferta a lo que el tiempo les permite.** No puede haber estudios comparativos o investigaciones para lograr mayor armonización de leyes, por ejemplo, cuando nadie lo puede preparar.

- 4) **El Parlamento, así como muchos lo sueñan, es difícil de imaginar, considerando la escasez de fondos y tiempo disponible, de poca comunicación y cooperación entre las comisiones y con la Junta Directiva, con la motivación afectada y pocos lazos hacia importantes sectores en Centroamérica, como lo son los Ministerios de Relaciones Exteriores, los Congresos, partidos y la sociedad centroamericana en general.** Sin duda alguna, el PARLACEN se tiene que abrir para romper su zona de comodidad. Tiene que luchar inteligentemente para que su voz sea escuchada. Una de las atribuciones clave en este contexto es la posibilidad de fiscalizar órganos y secretarías del SICA, otra consiste en volverse puente para otros sectores que quisieran buscar ser igualmente escuchados. Articulando a otros, una institución se vuelve cada vez más escuchada por el poder intergubernamental.

- 5) Una situación de esta complejidad es difícil de revertir, pero la estrategia tiene que ser conforme al origen del problema. **Se trata de emprender un camino de reversión de las dinámicas. Mejorar la comunicación y reorientar el trabajo de Comisiones y Junta Directiva, con el fin de lograr las decisiones estratégicas: asegurar los ingresos, aumentarlas, ampliar el tiempo de sesiones para los diputados así como activar al máximo las subseces. Son ellas las que pueden funcionar como brazos para llegar a las sociedades y sus actores que se consideran estratégicos.** Como parte de este proceso se pueden plantear medidas de corto alcance técnico. Pero todas ellas son indispensables para revertir la tendencia.



- 6) **Un factor fundamental al respecto es la motivación de diputados, diputadas y personal**, un estado que a su vez tiene por lo menos dos condiciones: **una mayor estabilidad de la administración y una conciencia compartida por todos los integrantes**. A veces ocurre que la frustración se vuelve un poderoso motor de cambio, pero cuando este se frena por la complejidad del problema, la misma sensación de tener que mejorar desestabiliza los procedimientos que fundamentan las decisiones, por que éstos se sienten como otro candado más. Año con año se podría repetir el mismo procedimiento, desestabilizando aún más la institucionalidad.
- 7) Las organizaciones se desestabilizan o entran en crisis sin darse cuenta, pero mientras más tiempo tardan en reaccionar, más largo y complejo se vuelva el camino hacia un cambio.



CONCLUSIONES GENERALES

1. **Los recortes financieros afectaron el tiempo de sesiones, que a su vez influyeron en la capacidad de llevar temas de mucha discusión con un mayor nivel de exigencia en términos de contactos y comunicación, además se redujo, sobre todo, la capacidad de contar con el personal técnico-creativo, un paso que impulsó un proceso de adaptación del trabajo a las nuevas condiciones y la sustitución de las funciones técnicas por estructuras políticas, cuyo financiamiento seguía mínimamente garantizado; de igual forma se redujeron los presupuestos de las comisiones.**
2. **La capacidad de maniobrar del PARLACEN, se ha visto minimizada, llevándolo a una situación en la que muchos componentes de su compleja realidad parecen ser cómplices de los otros.**
3. La prisa y el tiempo tan escaso dominan el trabajo de los y las diputadas en el PARLACEN, pero mientras más complejo es el trabajo, más comunicación y cooperación con otros, mientras más preparación y cabildeo, más tiempo se requiere. En otras palabras, este tipo de prisa afecta y ahoga las características de un trabajo eficiente de alto nivel. A eso se suma que los asesores igualmente adaptan su oferta a lo que el tiempo les permite
4. Un factor fundamental al respecto es la motivación de diputados, diputadas y personal administrativo, un estado que a su vez tiene por lo menos dos condiciones: una mayor estabilidad de la administración y una conciencia compartida por todos los integrantes.
5. También de forma general **se tiene la conciencia de que las atribuciones más importantes del PARLACEN serían sobre todo: “las iniciativas”, “la armonización” o “la fiscalización”.** En algunos casos se habló también de propiciar la participación de los pueblos y consolidar las democracias.
6. **Existe conciencia en relación a los cambios y desafíos en el Sistema de Integración como tal y otras condiciones externas, y que la Integración Regional es una cuestión de sobrevivencia de la región frente a los retos globales, pero a su vez subrayan que la propia inestabilidad de los diversos sistemas políticos y de partidos de los países se ha transferido al sistema de Integración, señalando de forma contundente que este tema regional no le**



interesa a los Congresos o asambleas legislativas nacionales, ni a las propias Comisiones de Integración, cuyos integrantes *no entienden la función de la Integración y hasta les estorba*. La Integración (social económica y política) en Centroamérica está paralizada.

7. La imagen parece estar fuertemente dañada, la *sociedad ve el PARLACEN como nido de refugiados y favores políticos*. A pesar de ello, en los últimos años, se ha observado que de hecho sí *“tiene buenas ideas e iniciativas”*, solo que se olvida de *“darle seguimiento y cabildearlas ante congresos, gobiernos y órganos del SICA; que aunque existe una gran cantidad de ideas, estas son “dispersas”*
8. Por el desconocimiento de lo que el PARLACEN hace, ni sus atribuciones ni sus logros se conocen, y menos aún, tampoco se reconocen, lo que a su vez genera un clima de aislamiento.
9. El seguimiento a las actividades, ideas o resoluciones, así como el problema de la comunicación son definidos como algunos de los temas centrales en términos de impacto
10. Debido a las carencias financieras solo se sesiona durante una semana al mes, y cada diputado, en este tiempo, no se integra por completo al trabajo del PARLACEN
11. De igual manera, también se mencionan la *“falta de una política de Administración del Talento Humano* las cuales contribuyen y profundizan el desequilibrio entre la parte política y la administrativa en el seno del PARLACEN.
12. El PARLACEN es como el *“corazón de los partidos políticos de la región”* y por lo mismo es tan necesario que los bloques parlamentarios, donde se juntan los representantes de las corrientes ideológicas, ganen un mayor peso a lo interno del PARLACEN.
13. En el PARLACEN los y las diputadas se ven como país y se agrupan como tal. Con ello se incrementa el peligro que de esta forma las visiones nacionales sigan predominando, incluso adentro del PARLACEN.



14. **Se ha creado una cultura de eventos, que no logra concretar las múltiples ideas, se propone mejorar el cabildeo, con el fin de darle seguimiento a los temas para lograr su ejecución o por lo menos legislación.**
15. **Se señala recurrentemente que no se practica una buena comunicación a lo interno del PARLACEN, sobre todo entre las comisiones.**
16. **Respecto al elemento humano, se evidencia un clima de tensión. No pocos se expresan con desesperación acerca de la situación del Parlamento, otros parecen estar desmotivados, ausentes o indiferentes y un buen grupo muestra disciplina de trabajo, aunque se trata más sobre el cuidado del trabajo en su comisión.** Varios buscan ser útiles y contribuir así a la Integración en Centroamérica y República Dominicana, pero al mismo tiempo se sienten abrumados por los obstáculos y condiciones adversas que entorpecen sus actividades; ello provoca en algunos casos que se entra *con ciertas ideas al ingresar al PARLACEN y al final se cae en un sistema ya creado, viciado por muchos años y esto bloquea muchas buenas intenciones.*
17. **Respecto a la Junta Directiva y la rotación de sus miembros con relación a la administración, se plasman las siguientes conclusiones:**
- A. *Las Juntas Directivas no solamente tienen que manejar el tema parlamentario y el tema político, sino adicionalmente el tema administrativo, las pequeñas cosas del día al día solamente desgastan.*
 - B. Según estimaciones, **las actividades administrativas ocupan hasta el 50 % del tiempo de las Juntas Directivas.** Entre los temas que ocupan a las diferentes Juntas Directivas también se mencionan los contratos, pago para diputados, asignación de comisiones de representación externa, entre otros temas administrativos.
 - C. **El corto período para cada Junta Directiva tiene otro efecto secundario.** Considerando que los nuevos integrantes vienen con propias ideas y personalidades, no es de sorprender que cada año cambien las “*prioridades*” y “*estilos de trabajo*”, lo que ocasiona poca continuidad o estabilidad en los temas y en las políticas.



- D. Se lamentó que varios diputados, sobre todo miembros de Junta Directiva, no dominan el tema de la Integración Centroamericana.**
- E. Se expresó que han existido directivos que solo llegan una vez a las reuniones y que algunos no cumplen con las responsabilidades mínimas respecto al seguimiento o divulgación.
- F. Se critica, casi sistemáticamente, la falta de continuidad sobre el trabajo de la Junta Directiva anterior del PARLACEN, lo que dificulta el seguimiento a los temas prioritarios.
- 18. Al analizar el enfoque del trabajo de las comisiones, las conclusiones son:**
- A. Se han creado muchas buenas resoluciones, pero no hay seguimiento**
El sentir de los parlamentarios varía entre aceptar las condiciones o seguir trabajando de forma disciplinada y por otro enfrentarse a una creciente desmotivación.
- B. Generalmente existe el criterio que las actividades principales a desarrollar son “las iniciativas”, “la armonización” o “la fiscalización”. En algunos casos se habló también de propiciar la participación de los pueblos y consolidar las democracias.**
- C. Las Comisiones se concentran solo a trabajar una fracción de las atribuciones del PARLACEN.**
- D. Parecen existir casos en los que no se aprovechan estudios disponibles que comparan la legislación de los países miembros.
- E. Otra de las críticas expresadas se refiere a las comisiones, que en lugar de trabajar temas de Integración más se dedican a sustituir la deficiente administración del PARLACEN**
- F. Los principales productos de la Comisiones consisten en la preparación de iniciativas para conocimiento del pleno y la organización de eventos. Los críticos llaman a esto una “cultura de eventos en el PARLACEN; aunque coinciden en que los eventos por sí mismos “no logran el seguimiento a los temas impulsados”.**



- G. Sea a través de la emisión de resoluciones o de la organización de eventos, **el trabajo de las Comisiones generalmente parece girar alrededor de ideas**, pero por lo mismo varias personas opinan que *“existe dispersión de temas”* y *“falta de seguimiento”*, lo cual tiene varias aristas, está sujeta a una metodología de trabajo, a la eficacia de la comunicación interna y externa, depende de los servicios de asesoría y de la capacidad técnica, pero también de la administración de la información. **Las resoluciones “a menudo solo se archivan”, nose ordenan o clasifican, no hay memoria.**
- H. En el PARLACEN la preferencia para eventos y resoluciones también es consecuencia de la falta y la lucha por los pocos fondos, por lo que *trabajar en resoluciones y eventos tradicionales, al final es la salida más fácil.*
- I. **Tampoco se cuenta con una oficina jurídica que se ocupa de los asuntos legales del PARLACEN, una tarea que actualmente se realiza en la Comisión Jurídica**
- J. **En cuanto a los actuales asesores, cada uno tiene su propia línea, mientras anteriormente había coordinación**, lo que a primera vista parece un detalle tiene muchas consecuencias. Los asesores pueden ser más o menos proclives hacia temas o atribuciones del PARLACEN, según su propia formación o inclinación temática, pero cuando no existe coordinación, se pierde la línea institucional de PARLACEN, y las comisiones más fácilmente se separan entre sí y desarrollan dinámicas propias. Por otro lado, **la reducción del número de asesores**, anteriormente cada comisión tenía un asesor, hoy en día quedan cinco para 13 comisiones, incide en poca productividad.
19. La politización se expresa en mucho detalles. **“Los empleados empiezan a buscar protección para garantizar su bienestar”, tienden a trabajar para personas, por lo general ciertos diputados.** Porque es ahora ante ellos que tienen que justificar su trabajo. *“Cada uno lucha por su isla y en este camino el personal de la institución pierde su capacidad de cooperar, colaborar e intercambiar información. Y así al final lo político predomina y politiza lo técnico.*



20. Se reconoce que **el Plan Operativo anual, POA, no funciona muy bien y que solamente se ha vuelto un requisito que se llena con mucha prisa y que finalmente no se logra aplicar mucho.**
21. La **inestabilidad de la parte administrativa** del PARLACEN parece influenciar fuertemente la eficacia y efectividad de su trabajo, pero también impacta el conocimiento de los diputados.
22. Referente al tiempo y sistematización, **es crucial la inversión de tiempo efectivo por parte de diputados y diputadas**, pues a pesar que el período de sesiones en la Sede Guatemala se redujo de dos a una semana, se justificó que se debería de aumentar el tiempo que los diputados deberían trabajar en las subsedes nacionales, una clara reacción ante escasez de fondos. Pero esto no se lleva a cabo de forma eficaz, pues **muchos de los diputados, cuando se retiran a sus respectivos Estados, “se desconectan”, y el trabajo a veces se queda parado, durante un mes entero.**
23. En el tema de la comunicación a lo interno del PARLACEN, también vale la pena destacar como conclusiones las siguientes:
- A. Unas *Comisiones se meten al campo de los otras* o para decirlo de forma neutral, **no existe coordinación, ni comunicación.** Esta percepción parece prevalecer para la comunicación entre las comisiones, entre la Junta Directiva y las comisiones así como para las diferentes direcciones con la comisiones.
 - B. Se resalta también la **falta de comunicación adentro del cuerpo técnico y administrativo del PARLACEN.**
 - C. En 20 años, lamentablemente no se ha logrado desarrollar un trabajo exitoso al respecto, **con los partidos no hay mucha relación.**
 - D. *De forma generalizada se siente que la relación con los diputados de Panamá y la República Dominicana*, dando la impresión de poco interés por parte de ellos, salvo excepciones.
 - E. El PARLACEN tiene que **consensuar o por lo menos consultar con congresos o instancias regionales.**



- F. No es ninguna sorpresa o excepción que **algunas comisiones sigan trabajando sin la debida relación con las Secretarías del SICA.**
- G. **El Parlamento nunca ha programado recursos** para una adecuada comunicación masiva; que no es para comprar medios sino para difundir adecuadamente el trabajo que realiza.
24. Al hablar de **las subsedes en el funcionamiento** del PARLACEN:
- A. **Se criticó que el tiempo efectivo del ejercicio de la Presidencia del PARLACEN es muy reducido y la mayoría de las veces se dedica a viajar** y nunca visita las subsedes.
 - B. Es evidente la **falta de comunicación e información** para las subsedes, ya que no se sabe lo que está haciendo el PARLACEN. La comunicación de las Comisiones Permanentes de Trabajo con éstas, se reduce muchas veces a la coordinación de hoteles y boletos de transporte para los diputados.
 - C. **Se criticó que las subsedes no se están usando como principal soporte político del PARLACEN.**
 - D. Se lamentó que el PARLACEN no tenga una sede propia, mientras que en otros países si las hay.
 - E. Se afirmó que no se cuentan con las herramientas y el equipo técnico para poder cumplir con lo que se espera de las comisiones y los diputados.
25. Se desglosaron **algunos factores internos** para cumplir con las atribuciones del PARLACEN, así:
- A. **Se cuestionó la desarticulación del PARLACEN con los demás órganos del Sistema de la Integración Centroamericana y sobre su débil accionar**, a pesar de tener la función de control institucional frente a los órganos, organismos e instituciones del SICA.
 - B. **Se criticó la forma en que se ha venido manejando la parte administrativa y financiera del PARLACEN.** Se lamentó que se cuente con los mismos recursos financieros de hace 20 años y que no existan mecanismos adecuados para el uso racional de los fondos de la institución. Se habló de la percepción que se tiene sobre la desmotivación



del personal administrativo y técnico, derivado de la falta de estímulos y cierta indiferencia de los diputados para que se mejore esa situación.

- C. El Parlamento **tiene una potencialidad gigantesca y es un instrumento grandioso que no se está potencializando, ya que al contar con 13 Comisiones Permanentes de Trabajo**, cuenta con una fuerza extraordinaria, pero se tiene que aceptar que no se está utilizando de forma óptima para que Centroamérica alcance la metas que no ha alcanzado.
- D. La Comisión Política debe tener una **relación casi permanente con los Partidos en todos los países**, vía los miembros de las Bancadas Nacionales, no solo el día del Foro de Partidos Políticos. Es más, de este modo, es muy probable que **se pudieran lograr mejores resultados de ese Foro**.
- E. En cuanto a iniciativa de ley en los Estados parte, en efecto, será necesario conocer cómo se logró el espacio y que es lo que se tienen en las Asambleas de El Salvador y de Nicaragua. También se puede aprovechar el ofrecimiento de FOPREL, de llevar a ese Foro las iniciativas que puedan tener incidencia en el proceso de integración o que sean de beneficio para la población de la región, pues existe la apertura del mismo. **Algunos Presidentes Pro Tempore de ese Foro han planteado que, ellos pueden recibir las iniciativas y hacerlas llegar a las Comisiones específicas de sus Asambleas para el procesamiento pertinente**.
- F. En los referente a **“vacíos y deficiencias” del Tratado Constitutivo. Es necesario saber en principio cuales son esos y, si en efecto lo son, iniciar un proceso como el que se cumplió en este Taller, para lograr las modificaciones que se lograron y se pusieron en práctica en el 2010.**
- 26. Falta de capacidad vinculante**, lo cual le permitiría al PARLAMENTO:
- A. Tener el apoyo de los ex mandatarios y vicepresidentes
 - B. Hacer trabajo dentro de los partidos políticos



C. Adecuada coordinación con los órganos legislativos y Asambleas Nacionales para lograr cambios constitucionales y en el Tratado Constitutivo.

D. Aun con las facultades actuales, el PARLACEN sí puede dirigir, orientar o conducir políticamente el proceso de la integración, mediante un análisis y opinión política más amplia; que le permita a la institución informante, mejorar, ampliar o reorientar sus planes anuales operativos y sus actividades, para lograr un mayor y mejor aporte al proceso de integración de los Estados parte del SICA.

27. Es evidente que se debe mejorar el trabajo divulgativo. También hay que decir que, actualmente la **Dirección de Comunicación ha mejorado mucho en sus actividades, ya se está llevando bastante más información a la población vía los medios;** aunque todo es susceptible de mejora.
28. También hay que decir que **el trabajo que se hace en las Comisiones Permanentes y por parte de las Bancadas en los países, es lo que aún requiere un mayor esfuerzo.** Por ejemplo, ante las Asambleas Legislativas, Partidos Políticos, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones del SICA presentes en los países, cooperación bilateral y multilateral, y otros.
29. En relación a los temas prioritarios en la agenda regional del **PARLACEN,** los diputados y diputadas coincidieron en la urgente necesidad de que el Parlamento Centroamericano **logre mayores competencias regionales, a través del desarrollo de una agenda de trabajo estratégica, cuya incidencia conlleve al fortalecimiento institucional, con miras a lograr que sus iniciativas sean vinculantes.**
30. Para que la agenda regional del PARLACEN tenga incidencia, **se considera de vital importancia la incorporación plena del Estado de Costa Rica y el trabajo conjunto con los órganos, organismos e instituciones para la construcción de agendas complementarias en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana –SICA-.**

RECOMENDACIONES PRINCIPALES Y SEGUIMIENTO



Las recomendaciones que a continuación se mencionan son resultado del proceso de Diagnóstico, por esta razón no tratan de ser completos. Con el fin de ordenar las ideas, y por lo cual se agrupan en niveles:

I. A NIVEL ESTRATÉGICO:

Se requiere para su concreción un trabajo político y de comunicación bien definido, teniendo como condición la puesta en marcha de un trabajo más eficaz y eficiente por parte del PARLACEN.

- a) Conforme a lo anteriormente expresado se recomiendan medidas necesarias y factibles, con el fin de **mejorar la situación financiera.**
- b) Creación de un **automatismo en las transferencias de los Estados**, que libera la agenda de la Junta Directiva para acciones enteramente políticas.
- c) **Aumentar la cuota de los Estados**, a través de una decisión conjunta de los Presidentes.
- d) **Crear fuentes propias de financiamiento.**
- e) Proponer **cambios a Tratado Constitutivo.**
- f) **Ampliar el período de sesiones a cuando menos, siete días efectivos de trabajo por mes calendario**
- g) **Ampliar los períodos de Presidencia y/o Junta Directiva.**
- h) **Revisar** aspectos de rotación de los directivos, **inclusive con la posibilidad de no reelección.**

Este camino por seguir posiblemente llevará años de un trabajo combinado entre mejorar comunicación, efectividad y cabildeo por parte del PARLACEN. Es recomendable **identificar y considerar, en este camino, los espacios que le podrían ayudar a tener un mayor acceso e incidencia a las fuentes de decisión.** La institución tiene, entre sus facultades, la fiscalización de órganos y secretarías del Sistema de Integración. Junto con una efectiva proyección y



comunicación del PARLACEN, **acompañado por una exitosa labor de cabildeo y concientización, de esta manera la fiscalización contribuiría a fortalecer la institución frente a los otros órganos.**

Este contexto de fortalecimiento tiene como fin lograr una mayor independencia y de esta manera trabajar el tema de la concientización juntos con los capítulos del CC-SICA, creando así una relación estratégica en mutuo beneficio.

- i)* Una de las mayores tareas consiste en trabajar con los partidos nacionales y la población, *porque el nudo en la Integración es la parte política.*
- j)* Respecto al aislamiento en que se encuentra el PARLACEN, parece posible de superar, porque a través de las entrevistas con funcionarios del MINEX, MINECO y el CC-SICA se expresaron opiniones que demuestran disponibilidad para entrar en una comunicación *“que sea funcional para nuestros fines” dijeron.*
- k)* En relación con la Comunicación, se propone **desarrollar el trabajo de medios y comunicación estratégica con otros actores** que le podrán dar un mayor peso a las políticas y al PARLACEN mismo. Entre estos actores se mencionan a los **ministerios, secretarías, pero sobre todo las organizaciones de la sociedad civil, las empresariales, laborales etc.,** cuyas múltiples demandas buscan articularse a nivel oficial.
- l)* Los países, sus partidos, sus sociedades y pobladores tienen que *“aprender el valor de la Integración Centroamericana”* y es **el PARLACEN quién debería ayudar a “fomentar esta cultura integracionista”, es imprescindible sacar la Integración a la calle.**
- m)* El trabajo estratégico debería priorizar **un PARLACEN con mayor acceso a las sociedades, partidos y órganos nacionales y regionales; incluso podría volverse un foro para crear agendas regionales.**
- n)* Bajo las condiciones existentes, el PARLACEN **no debería pedir más atribuciones, sino realizar eficazmente las que tiene,** dentro de las cuales se mencionan: contribuir a concientizar sociedades y población acerca de la identidad Centroamericana y los beneficios de la Integración Regional, crear lazos institucionales con actores estratégicos, siendo el principal los partidos políticos nacionales y darle seguimiento a las acciones a favor de la Integración, hasta lograr su legislación o ejecución.



- o) Concentrarse en **temas claves prioritarios** para la Integración, sobre todo **con una adecuada coordinación con los Órganos del SICA.**

II. A NIVEL DE COOPERACIÓN:

Las propuestas aquí planteadas posiblemente requieren o un mayor financiamiento por lo que requiere del apoyo por parte de fuentes financieras externas. Dentro de tales recomendaciones están:

- a) Fortalecimiento e incremento de la asesoría técnica.
- b) Creación de plazas (asesoría jurídica, asesores de comisiones, asesores temáticos, asesores de Junta Directiva, entre otros).
- c) Mejoramiento del equipo físico para agilizar los trabajos (escáner, fotocopidora, computadoras para el personal administrativo, entre otros).
- d) **Para un mejor conocimiento de la realidad de la integración se son necesarias ciertas INVESTIGACIONES FORMALES y de carácter científico, entre las que se mencionan:**
 - ✓ El PARLACEN y su interlocución con actores claves.
 - ✓ Impacto y seguimiento después del Programa de Apoyo de la Unión Europea, PAIRCA, en las cinco comisiones permanentes.
 - ✓ Análisis de resoluciones del PARLACEN, así como su seguimiento e impacto.
 - ✓ El trabajo de las comisiones. Análisis de factores de éxito y dificultades.
 - ✓ La situación de las subsedes. Recursos, actividades y entorno de comunicación.
 - ✓ Desarrollo de cursos semi-presenciales para los diputados, posiblemente con la modalidad *E-Learning*. Los cursos deberían incluir módulos sobre negociación y cabildeo, entre otros, además de las ofertas clásicas sobre Integración Centroamericana.
 - ✓ Un diagnóstico sobre el estado de la Integración Centroamericana en los países miembros del SICA y del PARLACEN, donde se deberán



investigar contenidos, interlocutores y recursos proporcionados (personal de ministerios, asambleas, etcétera).

- ✓ Diagnóstico sobre políticas de Integración Centroamericana, iniciativas y proyectos estatales, del SICA y del PARLACEN.
- ✓ Necesidades, carencias del Centro de Documentación y cómo mejorar el acceso de las Comisiones a la información relevante, así como procurar su modernización y digitalización, para poder suplir las necesidades de información en las Comisiones.
- ✓ Diagnóstico sobre los elementos de la motivación de los integrantes del parlamento.
- ✓ Investigación sobre la conciencia centroamericana. Situación y propuestas.

Por otro lado también es necesario desarrollar, entre otras, algunas actividades formalmente organizadas por algunas comisiones, entre las cuales se mencionan:

- Coloquio: el papel de los parlamentos regionales en la Integración.
 - Estudio: el rol del PARLACEN en la Integración Centroamericana.
 - Estudio regional: la Academia y la Integración Centroamericana.
 - Estudio regional: la sociedad civil y la Integración Centroamericana.
 - Estudio regional: la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y la Integración Centroamericana.
- ✓ Es evidente la necesidad de establecer **una vinculación precisa en temas estratégicos con lo son el CAFTA y el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea**, pues estos tienen fuertes impactos para la Integración Regional, y también tocan temas de todas las comisiones, por lo que se puede visualizar un impacto que supera la región y atrae la atención de otros parlamentos.



III. A NIVEL AUTÓNOMO e INMEDIATO

- A.** Las propuestas aquí presentadas requieren sobre todo inversión de tiempo, sin embargo, en algunos casos posiblemente se tendría que invertir recursos (propios o externos).
- B.** Creación de una **Comisión Extraordinaria en el Parlamento**, dedicada a organizar y llevar a cabo el proceso de reflexión sobre las necesarias adaptaciones del PARLACEN, tales como mejorar la asistencia y el compromiso (no solo por medidas de control y presión), sino discutir en qué forma la nueva comisión podría lograr continuidad y también revisar el **enfoque de trabajo**, especialmente en cuanto al cambio gradual de la “cultura de eventos y resoluciones” a la de “seguimiento, cabildeo y enfoque de coordinación con todo el SICA”.
- C.** Creación de la identidad centroamericana y concientización acerca de los beneficios del proceso de Integración Regional.
- D.** Visualización del PARLACEN como el órgano central para la concientización de los pueblos.
- E.** Creación de un **Consejo Asesor**, compuesto por académicos reconocidos de los diferentes países, así como representantes de asambleas y de órganos o secretarías del Sistema de Integración ubicados en los respectivos países.
- F.** El PARLACEN tendría que buscar fondos externos con la cooperación internacional, **creando un comité técnico gestor, o “una comisión de gestión de alto nivel”**; la que podría ser interlocutora para las ideas de cada comisión.
- G.** Fortalecer la capacidad técnica del PARLACEN, principalmente institucionalizando los procedimientos internos.
- H.** Fiscalizar órganos y secretarías del Sistema de Integración Centroamericano.



IV. A NIVEL DE LA VINCULACIÓN DEL PARLACEN CON ACTORES CLAVE

1. Existe un nivel de actores con los que el PARLACEN, como tal, o cada una de sus Comisiones, debería tener contacto para saber en qué dirección va la política y para tener puertas de acceso a los niveles de decisión u opinión, o bien dirigir los esfuerzos hacia las instituciones que tienen más relación con el PARLACEN, es decir los partidos y congresos nacionales.
2. Debe aprovecharse el espacio político que el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea le da al PARLACEN.
3. Creación de una **Unidad de Gestión**. Esta unidad debería ser en primer lugar interlocutora de la Junta Directiva, pero también intercambiar con las Comisiones permanentes. Esa Unidad adicionalmente podría ocuparse de analizar las necesidades técnicas y de asesoría así como su solución.
4. Urge la disposición de medidas orientadas hacia la estabilización y **fortalecimiento del pilar administrativo**, tales como:
 - ✓ Creación de reglamentos y **políticas laborales** (salarial, capacitación).
 - ✓ Definición de **perfiles de trabajo y manuales administrativos y de procedimientos**.
5. Revalorización y/o activación de las Subsedes como pilares fundamentales del Parlamento.
6. Revertir la tendencia de renacionalización en el PARLACEN, a efecto de la revaloración los Grupos Parlamentarios.
7. Desarrollo y aplicación de la **estrategia de comunicación externa**, con el fin de posicionar el PARLACEN y su trabajo en medios de comunicación e instituciones, así como concientizar sectores y población acerca de los beneficios de la Integración, especialmente con medios masivos, redes sociales y actores clave (partidos, congresos, Ministerios de Relaciones Exteriores, sociedad civil, secretarías y órganos del SICA).
8. Medidas orientadas hacia mejorar el nivel de **comunicación interna**, con el fin de intercambiar y coordinar el trabajo en temas cada vez más



vinculadas, sobre todo entre las comisiones y entre comisiones y Junta Directiva.

9. Bajo la responsabilidad del Secretario de Asuntos Parlamentarios, crear mecanismos de comunicación entre secretarías así como de comunicación, intercambio y coordinación entre asesores.
10. Cada dos años: organización y seguimiento del **Taller de Reflexión Interna**.
11. En relación al tema de comunicación **en las Subsedes, es importante que se tenga un Plan Operativo Anual (POA) y que la misma incluya el componente de evaluación**. Si las Subsedes reciben recursos presupuestarios de la Institución, es obvio que también se tenga definido lo que se va a realizar, para qué, cuándo, cómo, con quién y los resultados que se estarán buscando, incluyendo en esto los indicadores de evaluación.
12. Respecto a los temas de impacto en la integración, tales como Telefonía, la Licencia única de Unión Aduanera, la política de Cielos Abiertos, la compra conjunta de Medicamentos, la Homologación Académica, la Licencia Centroamericana de conducir o el Pasaporte Centroamericano, se pueden agregar otros que incluso podrían tener un nivel superior de prioridad, tales como la Unión Aduanera, seguridad alimentaria, seguridad ciudadana, cambio climático y efecto invernadero y gestión integral del riesgo.
13. Es muy importante tener la mayor claridad en cuanto a que, para lograr los mayores avances posibles en el proceso de la integración regional, lo que es prioritario para el PARLACEN es lograr que las instituciones del SICA aporten al proceso lo que es su responsabilidad, y más si es posible. Además, pueden identificarse otros temas que sean de beneficio para la población de los Estados parte.
14. Deben considerarse de forma prioritaria, **como temas de comunicación los siguientes:**
 - ✓ Una estrategia para contrarrestar la mala imagen.



- ✓ Reunión con Presidentes de la región.
- ✓ Que el PARLACEN asuma Liderazgo de Integración
- ✓ Generar noticias positivas
- ✓ Propuesta de un Encuentro, (Temas prioritarios.)
- ✓ Creación de una Política Comunicacional.
- ✓ Atención a la Prensa.
- ✓ Dinámica instantánea de todas las actividades.
- ✓ Promover la institucionalidad.
- ✓ Crear Políticas de Comunicación en la guía
- ✓ Plan estratégico de medios.
- ✓ Acompañamiento de los medios de Prensa (Diputados)
- ✓ Comunicación Dirigida al pueblo, con temas que le interesen a nuestra gente y se identifique con el PARLACEN
- ✓ Que todos los temas que se han tratado en el parlamento Centroamericano, en todo los años de existencia estén al alcance de los Diputados y público en general.

15. Se debe **separar la función política y administrativa** en el PARLACEN.

16. Que los candidatos a diputados o Presidencia pasen por un curso que aborde “la importancia de la Integración de la región”.

17. Es necesario que los miembros de la Junta Directiva sean capacitados antes de asumir su cargo.

18. Se debe definir con toda claridad la **función administrativa de las subsedes, a través de un manual.**



19. Las subsedes deben, como parte de sus fondos, invertir en la capacitación en el ámbito de la Integración.
20. Se tendría que **prolongar el período de la Presidencia** por lo menos a dos años, pero aunado a esto es necesario legislar internamente respecto a la no reelección.
21. Se cree que las subsedes deberían hacer llegar la visión del PARLACEN a las diferentes instancias del país y que esto no se está cumpliendo.
22. Los Diputados y Diputadas deben hacer un trabajo interno de análisis y la urgente necesidad de establecer una agenda de trabajo más efectiva y concreta, contentiva de los temas prioritarios que rigen la agenda de integración de los Ministros de los Estados Parte del SICA.
23. Los Diputados y Diputadas deben asumir el compromiso moral de cumplir con su rol a lo interno de sus Comisiones Permanentes de Trabajo, y que esté estrechamente ligado a la misión, visión y objetivos que le han sido encomendados y sobre todo, crear conciencia sobre su importante rol político dentro de la agenda de integración regional.
24. Al ser el Parlamento Centroamericano parte de un Sistema **Integral debe de articularse y trabajar bajo ese enfoque sistémico**, ya que esto le permitirá presentar las propuestas o iniciativas con el apoyo y consenso del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, que son los que dirigen la agenda de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA, sin dejar de lado el lobby político con los Ministros del ramo, el cual debe hacerse de manera eficaz y sin improvisaciones, de forma tal, que le permitan ganarse ese espacio tan anhelado en las Reuniones de los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, para presentar las iniciativas ya consensuadas, y que buscan ser aprobadas por los Mandatarios, para beneficio de los Pueblos de la Región Centroamericana y República Dominicana.
25. Fortalecer las alianzas con socios estratégicos: La Secretaría General del SICA y el país que ejerza la Presidencia Protémpore, quienes sin duda, apoyarán a la institución para cumplir con la misión que le ha sido encomendada.



26. Impulso de una nueva reforma al Tratado Constitutivo del PARLACEN, con miras a lograr la efectividad de la acción política y una verdadera proyección regional e internacional de la institución.
27. Priorización de los temas a discutir en las Comisiones y que posteriormente serán llevados al Pleno, para que vayan en armonía con la agenda de los Ministros de Relaciones Exteriores, con miras a incidir y buscar una participación eficaz en la agenda regional.
28. Hacer más eficientes los procedimientos parlamentarios y priorización de los temas incluidos en la Orden del Día de la Asamblea Plenaria. Los diputados y Diputadas coincidieron en que debe haber una selección minuciosa a la hora de otorgar las Cortesías de Sala y las Condecoraciones.
29. Priorizar los temas de Seguridad Regional y la Estrategia de Seguridad Democrática del SICA, áreas para las cuales fue constituido en PARLACEN, como instrumento de paz, libertad, democracia y desarrollo, después de la Guerra.
30. **Las iniciativas deben ir en armonía con la misión y visión del PARLACEN**, ya que en la mayoría de los casos, se presentan temas que poco o nada tienen que ver con la integración regional.
31. Levantar la mística integracionista a todos los diputados y diputadas, con miras a que realicen su trabajo, bajo los compromisos vinculados con la misión y visión del PARLACEN.
32. Crear una mayor conciencia en el Diputado y Diputada, sobre los compromisos y responsabilidades que debe cumplir con su función.
33. Fortalecer la profesionalización del cuadro administrativo y gerencial del PARLACEN, percibido en la actualidad como débil; brindar estabilidad laboral a los empleados administrativos, pese al cambio anual de la Junta Directiva; incentivar al empleado con actividades motivacionales y promover entre ellos, el respeto de las jerarquías establecidas.
34. Establecer un programa integral de recursos humanos, a través de cual se fortalezcan las capacidades del personal existente. La profesionalización



del cuadro administrativo, vendría a fortalecer las capacidades gerenciales del PARLACEN.

35. Establecer una Comisión Especial, que con el apoyo de una Auditoría Externa, analice la situación financiera del PARLACEN en los últimos 20 años, y que proponga propuestas viables de solución a la problemática que en la actualidad se presenta en la institución por la falta de recursos financieros. En ese sentido, dicha Comisión debería emitir un informe técnico el costo real de la institución, a efecto de ser remitido a cada uno de los Estados Parte.

36. En el tema de la cooperación, se definieron recomendaciones concretas, así:

37. “**Crear la Unidad de Gestión de Cooperación Interinstitucional e Internacional o Internacional e Interinstitucional**” para que vaya en una sola instancia las dos acciones de esta gestión “Gestión de Cooperación Interinstitucional e Internacional o Internacional e Interinstitucional adscrita a la Junta Directiva, que esté integrada por dos técnicos, o sea asesores, un representante de Junta Directiva y el Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y Asuntos Migratorios. Esta Unidad de Gestión tendría que identificar las prioridades del PARLACEN y convertirlas en propuestas o proyectos para aprobación y gestión de la cooperación. Y de esa manera buscar a los cooperantes para la gestión de los apoyos financieros, o como se expresó literalmente: “Que se identifique a los cooperantes en función de las necesidades del PARLACEN”. La Unidad tendrá que tomar en cuenta “la aplicación de los principios de la Declaración de París y Accra”, adoptadas ya por todos nuestros países centroamericanos, con cinco principios, uno es el de la apropiación, que sería por parte de los Estados, en este caso el PARLACEN hará suyos los temas que más le interesen; la alineación que es que nuestros temas prioritarios donde deseamos cooperación internacional que los cooperantes no vengan a imponernos lo que ellos quieren, sino que se integren a nuestras prioridades; la armonización que es llegar a ese punto entre donante y el que preside la cooperación sobre los temas que van tratar armonizar, cómo van a llevar a cabo la cooperación; la gestión por resultados, es decir, toda una metodología que permite la evaluación, la cuantificación y cualificación de resultados. Que recursos se recibieron, cuál fue el monto del gasto y cuales los beneficios y la mutua



responsabilidad que si fracasan los temas de cooperación es tanto culpa del cooperante como del que recibió la cooperación.

- 38.** Realizar un Convenio de Apoyo Técnico y de Cooperación con FOPREL y el Parlamento Centroamericano buscando dentro de otros temas la homologación de las leyes para fortalecer el proceso de la integración centroamericana.
- 39.** Con apoyo de la Cooperación, dar seguimiento a la Agenda Social en el Marco de la Propuesta de Esquipulas III, Esquipulas de los Pueblos”.



RESULTADOS ESPERADOS

Al final del Taller de Reflexión estratégica Interna del Parlamento Centroamericano, se espera haber alcanzado los resultados siguientes:

- 1) Consensuada una agenda de trabajo para el abordaje de los problemas detectados en el taller.
- 2) Mejorada la dinámica de trabajo a lo interno de las Comisiones y entre ellas la efectiva coordinación con todos los órganos internos del PARLACEN
- 3) Identificados los actores claves relacionados con cada una de las Comisiones, con el fin de establecer una adecuada y sostenida relación.
- 4) Logradas sinergias interinstitucionales a nivel nacional y regional, para el desarrollo de acciones conjuntas entre las Comisiones Permanentes, la institucionalidad del SICA y otros actores claves.